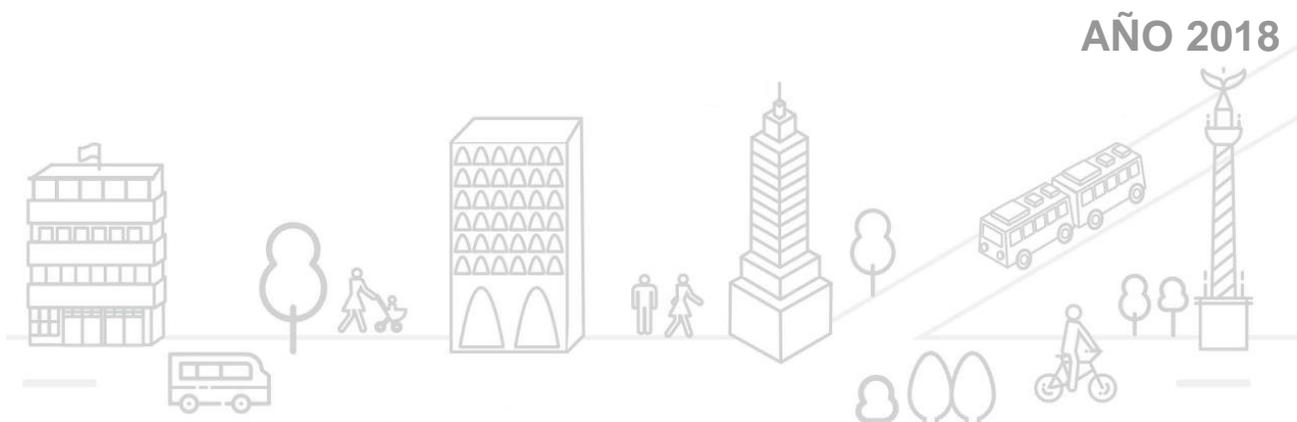




I. INFORME AL MES DE SEPTIEMBRE DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE.





I.1 PRESENTACIÓN

El presente informe, integra los avances en las diferentes acciones que llevaron a cabo las dependencias a 12 meses del sismo, para ello la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente, ha priorizado la aprobación de acciones que brinden el apoyo correspondiente a las personas afectadas por el pasado 19S.

Para ello, al corte del 19 de septiembre, la Comisión, a lo largo de 32 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, ha autorizado 49 acciones destinadas a la Reconstrucción de la CDMX.

Estas 49 acciones contemplan un monto total de \$5,502,789,864.12, donde intervienen 12 instancias ejecutoras, que son: Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), Secretaría Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Secretaría de Educación (SEDU); Instituto de Vivienda (INVI), Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), Agencia de Gestión Urbana (AGU), Sistema de Aguas de la CDMX (SACMEX), Subsecretaría de Sistema Penitenciario (SsSP), Secretaría de Salud (SEDESA), Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y Dirección General Jurídica de Estudios Legislativos (DGJyEL).

Planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.		
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018, y en un ejercicio de rendición de cuentas se enlistan los planes de acción aprobados, con corte de la Trigésima Segunda sesión ordinaria del día 12 de septiembre de 2018.		
Unidad Responsable del Gasto	Nombre de la acción autorizados por la Comisión	Recursos Asignado por SEFIN
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1.- Obras y acciones de reconstrucción, competencia local, autorizadas como contraparte del programa FONDEN	\$236.843.870,00
	2.- Obras adicionales de agua potable, para reconstrucción, recuperación y transformación	\$113.950.000,00
	3.- Obras adicionales de drenaje, para reconstrucción, recuperación y transformación	\$193.503.000,00
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	4.- Demoliciones de edificios	\$351.500.000,00
	5.- Servicio de atención a daños menores	\$20.000.000,00
	6.- Construcción de la carretera Xochimilco-Tulyehualco	\$240.000.000,00
	7.- Mejoramiento del suelo por inyecciones en Tláhuac y Xochimilco	\$100.000.000,00
	8.- Demolición, retiro y construcción de puentes peatonales Xochimilco-Tlalpan	\$21.504.742,00
	9.- Gerencia de proyectos	\$45.000.000,00
	10.- Apoyo técnico	\$18.500.000,00
	11.- Servicios de coordinación técnica y de campo para demoliciones, reestructuraciones y reparaciones de inmuebles afectados en Tláhuac y Xochimilco	\$36.000.000,00
	12.- Arrendamiento de puentes peatonales provisionales, ubicados sobre Anillo Periférico en Tlalpan y Xochimilco	\$6.325.000,00

Planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018, y en un ejercicio de rendición de cuentas se enlistan los planes de acción aprobados, con corte de la Trigésima Segunda sesión ordinaria del día 12 de septiembre de 2018.

Unidad Responsable del Gasto	Nombre de la acción autorizados por la Comisión	Recursos Asignado por SEFIN
	13.- Estudios de mecánica de suelos, elaboración y entrega de informes por predio en las colonias Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa	\$28.550.000,00
	14.- Demoliciones de edificios.	\$17.168.000,00
	15.- Arrendamiento de puentes peatonales provisionales Tlalpan-Xochimilco.	\$2.832.000,00
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	16.- Rehabilitación de escuelas	\$66.750.000,00
	17.- Carga transporte y disposición final de cascajo	\$70.000.000,00
	18.- Demolición de inmuebles	\$133.750.000,00
	19.- Pavimentación de vialidades primarias y secundarias	\$807.620.745,87
	20.- Carga, transporte y disposición final de cascajo generado en las diferentes Delegaciones de la Ciudad de México	\$130.000.000,00
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	21.- Aportación CDMX para el cuarto pago a beneficiarios por reconstrucción con recursos FONDEN	\$85.061.884,00
	22.- Elaboración de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	\$2.500.000,00
	23.- Equipo de apoyo para certificación de inmuebles de reconstrucción y otros estudios	\$8.354.296,80
	24.- Apoyos económicos como Fondo de Arranque de Reconstrucción, de inmuebles de vivienda multifamiliar, en una primera etapa	\$140.000.000,00
	25.- Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción	\$110.000.000,00
	26.- FIDEICOMISO PÚBLICO	\$635.426.859,61
	27.- Proyectos Ejecutivos	\$1.098.625,00
	28.- Programa de restauración del Patrimonio Cultural de Monumentos Históricos de la CDMX	\$22.831.557,00
Secretaría de Educación de la Ciudad de México	29.- Coordinación y seguimiento de las obras y acciones de reconstrucción.	\$5.495.000,00
	30.- Convenio para reconstrucción de escuelas SEDU-Agencia de Gestión Urbana.	\$75.000.000,00
	31.- Aportación al Instituto para la Seguridad de las Construcciones para el Otorgamiento de verificaciones de Seguridad Estructural a planteles educativos de la CDMX	\$57.000.000,00
	32.- Adquisición de materiales y equipamiento para la reconstrucción, rehabilitación y habilitación de escuelas públicas.	\$58.000.000,00
	33.- Campaña "Respuesta ante una emergencia sísmica", material didáctico.	\$4.000.000,00
	34.- Distribución de gabinetes para la atención emergente de siniestros en escuelas públicas.	\$52.000.000,00
	35.- Convenio para el Diagnóstico e Implementación de la Estrategia "Hacia una Ciudad del conocimiento resiliente".	\$9.000.000,00
	36.- Convenio para la implementación de Protocolos para la atención de la emergencia en el sector educativo.	\$9.000.000,00
	37.- Aportación al Instituto para la Seguridad de las Construcciones para revisiones estructurales a planteles educativos de la CDMX	\$7.505.000,00

Planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.		
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018, y en un ejercicio de rendición de cuentas se enlistan los planes de acción aprobados, con corte de la Trigésima Segunda sesión ordinaria del día 12 de septiembre de 2018.		
Unidad Responsable del Gasto	Nombre de la acción autorizados por la Comisión	Recursos Asignado por SEFIN
Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México	38.- Retiro de anuncios en azoteas	\$63.000.000,00
	39.- Reforzar acciones de vivienda	\$150.000.000,00
Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	40.- Créditos emergentes para reconstrucción de vivienda	\$500.000.000,00
	41.- Otorgamiento de apoyo para renta	\$300.000.000,00
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	42.- Personal de apoyo para seguimiento a la reconstrucción y DRO	\$30.645.000,00
	43.- Proyecto estructural de rehabilitación	\$100.000.000,00
Subsecretaría de Sistema Penitenciario	44.- Reconstrucción de los Centros Penitenciarios afectados por el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017	\$387.500.000,00
Secretaría de Salud de la Ciudad de México	45.- Reubicación temporal de los Centros de Salud Santa Rosa Xochiac.	\$830.815,20
	46.- Reubicación temporal de los Centros de Salud Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda	\$1.770.661,86
Secretaría de Desarrollo Económico	47.- Mercado Abraham del Llano-Nopalera	\$4.016.000,00
	48.- Mercado General Felipe Astoga Ochoa	\$4.019.000,00
Dirección General Jurídica de Estudios Legislativos	49.- Adquisición de anaqueles para sustituir a aquellos que fueron colapsados en el Archivo General de Notarías (Acervo A y B).	\$38.937.807,00
Gran Total		5,502,789,864.12

Tabla 1 Acciones aprobadas por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.

De acuerdo con la solicitud de SEFIN y en cumplimiento al Art. 14, segundo párrafo de la fracción I, la Comisión reservó \$100,000,000.00 para el FONADEN, lo que representa un total de **\$5,602,789,864.12**.

Por otro lado, la Comisión se ha pronunciado a la fecha respecto de la procedencia de 133 inmuebles para el apoyo de pago de proyecto ejecutivo, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Apoyo	Número de inmuebles	Tipo de daño
Proyecto ejecutivo	113	Rehabilitación
	20	Reconstrucción
Total	133	procedentes

Tabla 2 Total de inmuebles procedentes para pago de proyecto ejecutivo. Fuente: ISC, SEDUVI.



I.2 PLATAFORMA CDMX

Como parte de los trabajos de actualización llevados a cabo en la Plataforma CDMX en este periodo, se pueden enlistar las siguientes modificaciones:

1. Dentro del apartado **“Inmuebles geolocalizados con dictámenes registrados en la Plataforma”**, se adicionaron gráficas para cada Nivel de Riesgo:
 - Riesgo bajo
 - Riesgo medio
 - Riesgo alto
 - Alto riesgo de colapso
 - Derrumbes

Así como la clasificación por el uso de suelo que complementa al contador de inmuebles en la parte superior derecha.

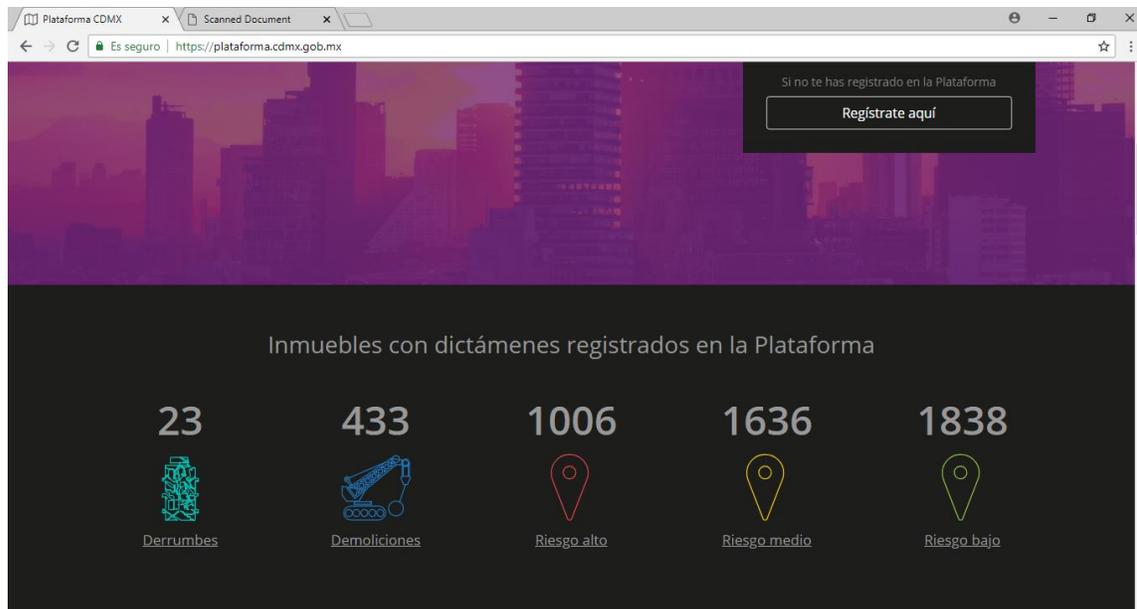


Imagen 1 Inmuebles geolocalizados con dictámenes registrados en la Plataforma

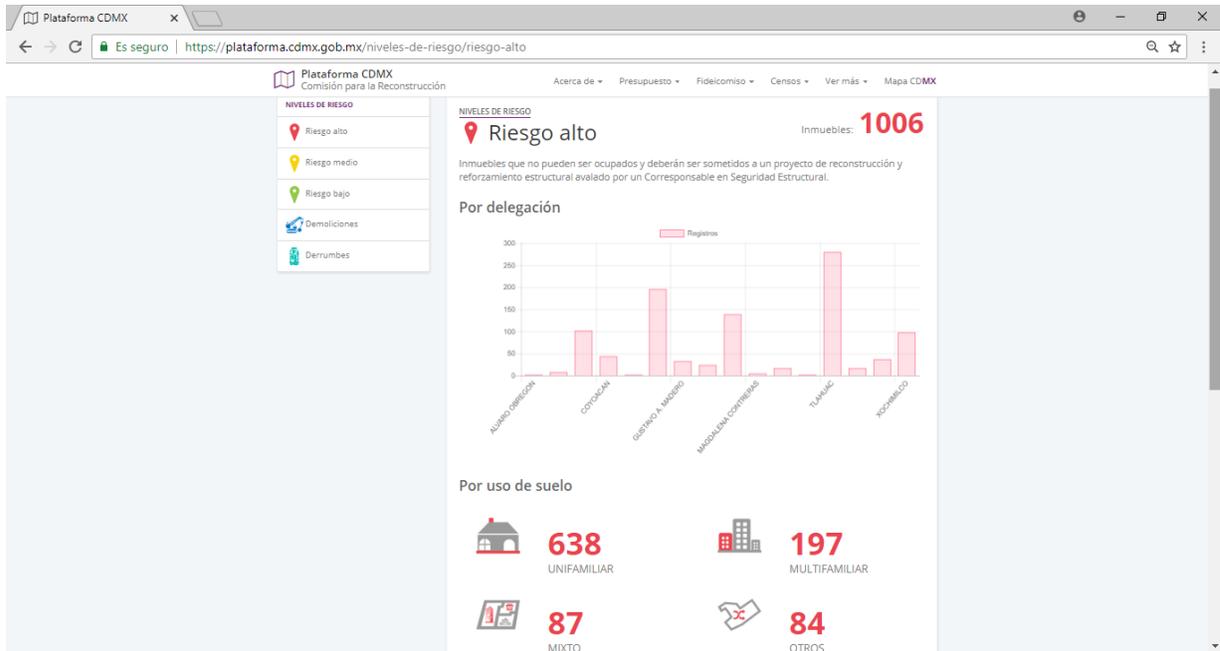


Imagen 2 Gráficas y contadores por uso de suelo.

- Dentro de la pestaña de “Acerca de”, en el apartado **Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más resiliente**, se encuentra la estructura orgánica con las áreas con las que cuenta la Comisión, así como el nombre de cada uno de los responsables.

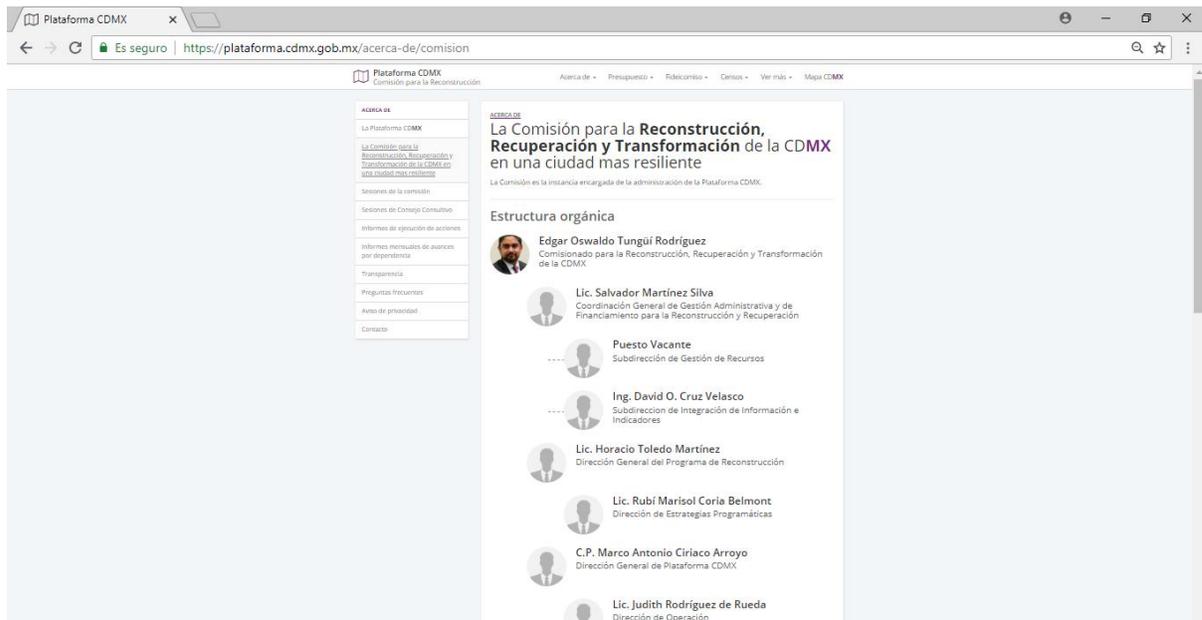


Imagen 3 Estructura orgánica de la Comisión.

Así mismo se incluyen los nombres de los 5 Subcomisionados que participan en la Comisión.

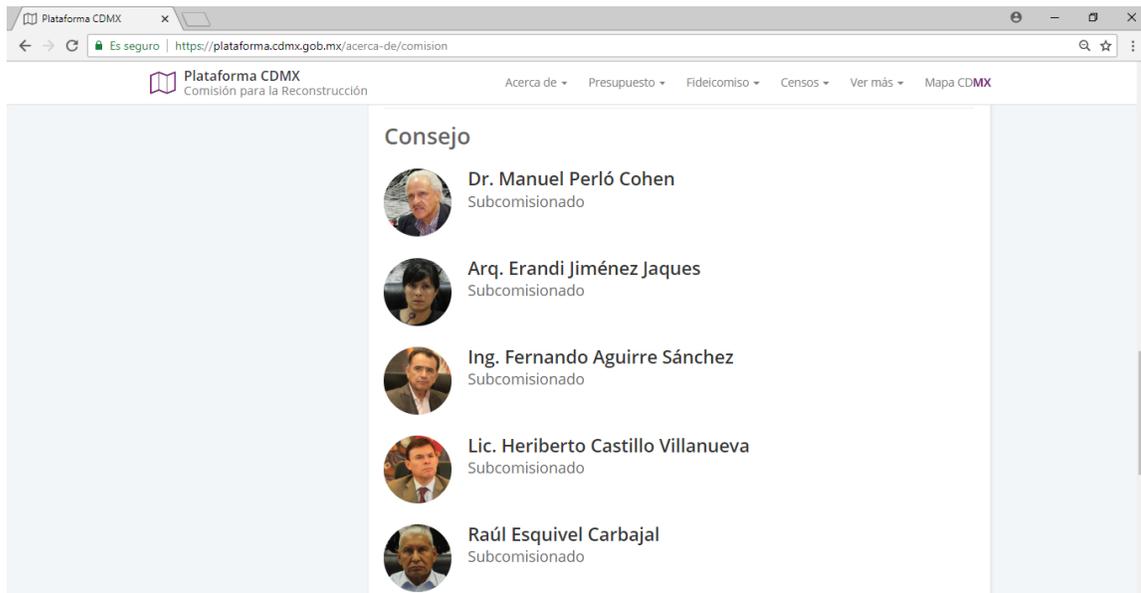


Imagen 4 Subcomisionados para la Reconstrucción.

3. En el menú **Acerca de**, en el desplegable de "Sesiones de la Comisión", se adicionaron los íconos de: audio, video y fotografías, todos ellos con contenidos visibles y descargables.

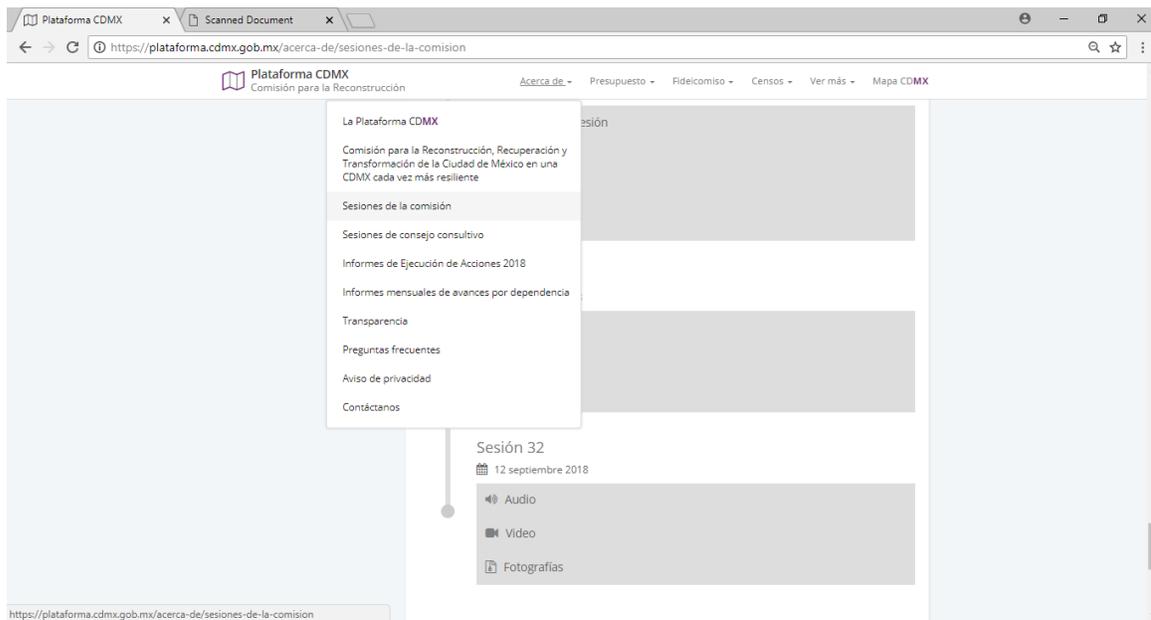


Imagen 5 Íconos habilitados en desplegable "Sesiones de la Comisión".

4. Dentro de la pestaña de “Acerca de”, en el apartado **Informes de Ejecución de Acciones 2018**, se realizó la carga del último informe enviado por la Comisión a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al mes de agosto de 2018.

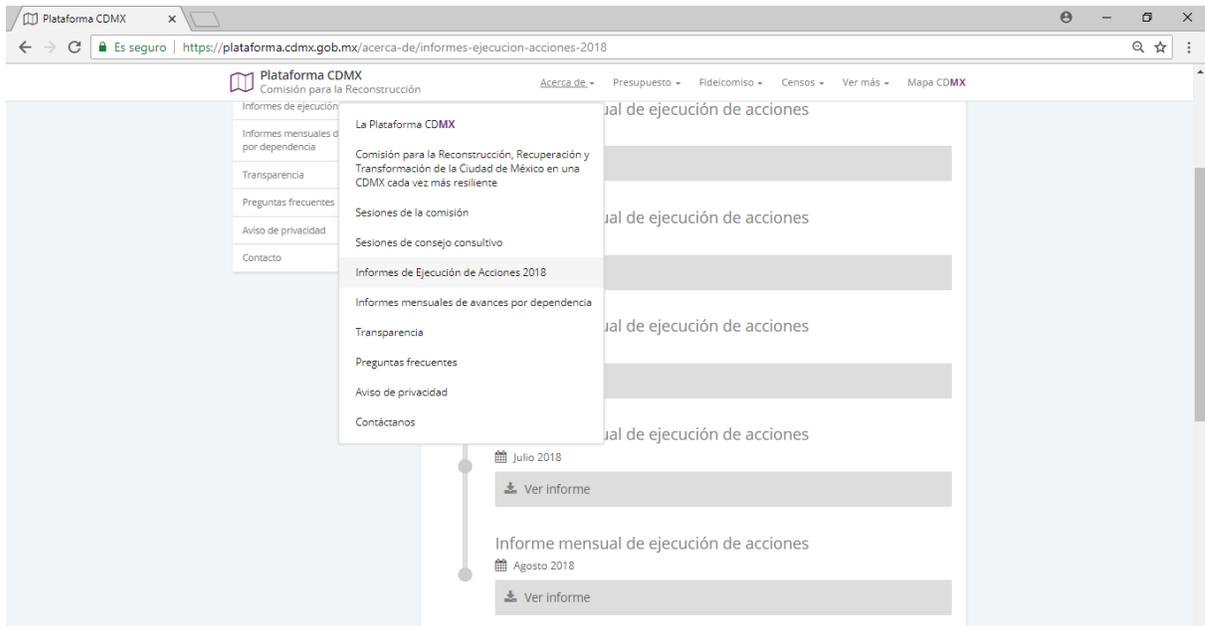


Imagen 6 Actualización de Informes de Ejecución de Acciones 2018.

- Dentro de la pestaña “Acerca de”, se creó el apartado **Informes mensuales de avances por dependencia** en donde en principio, se cargaron los informes correspondientes al mes de julio del 2018.

Los informes corresponden a las siguientes instancias:

- Agencia de Gestión Urbana (AGU)
- Agencia de Resiliencia (AR)
- Comité Científico
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR)
- Instituto de Verificación Administrativa (INVEA)
- Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI)
- Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC)

- Oficialía Mayor (OM)
- Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC)
- Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)
- Secretaría de Gobierno (SEGOB)
- Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA)
- Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC)
- Secretaría de Salud (SEDESA)
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)
- Secretaría de Finanzas (SEFIN)
- Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)
- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE)

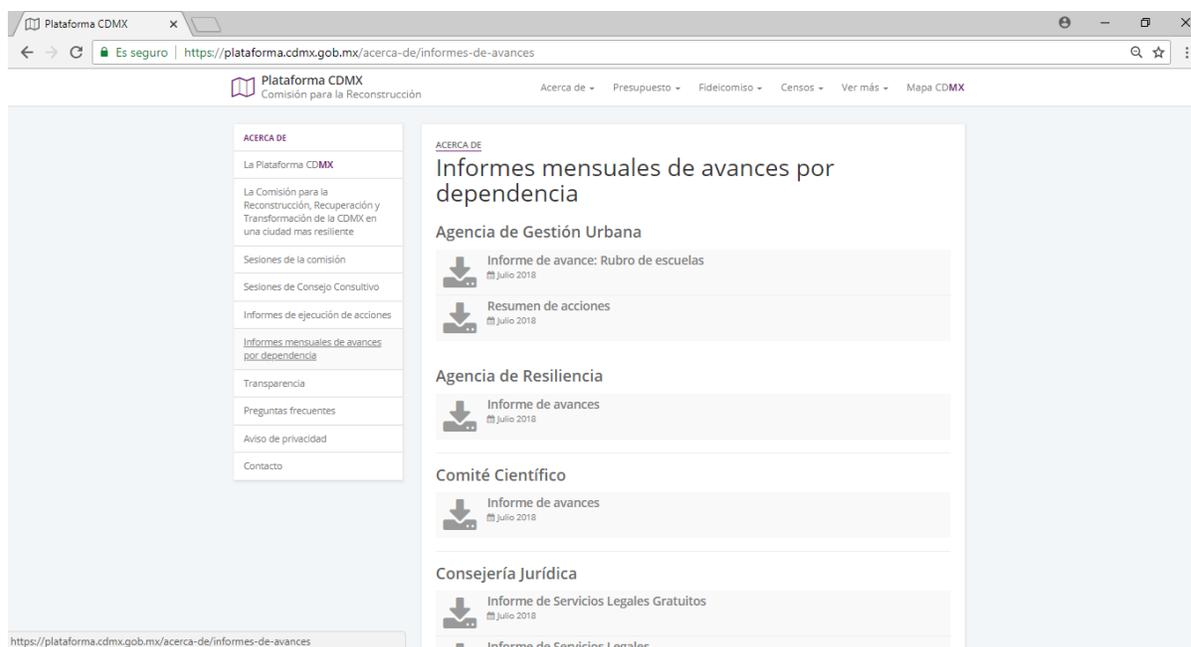


Imagen 7 Carga de Informes Mensuales de avance por Dependencia.

5. En el apartado “Ver más”, se habilitó un nuevo desplegable que corresponde a **Demoliciones**, donde se encuentran documentos descargables en formato PDF de la Relación de demoliciones realizadas por las instancias siguientes: Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y Agencia de Gestión Urbana (AGU).



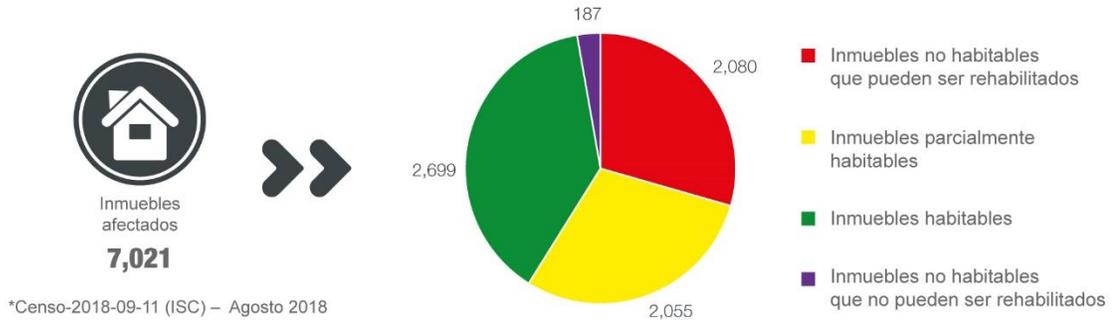
Imagen 8 Desplegable "Demoliciones" habilitado.



I.3 CENSOS

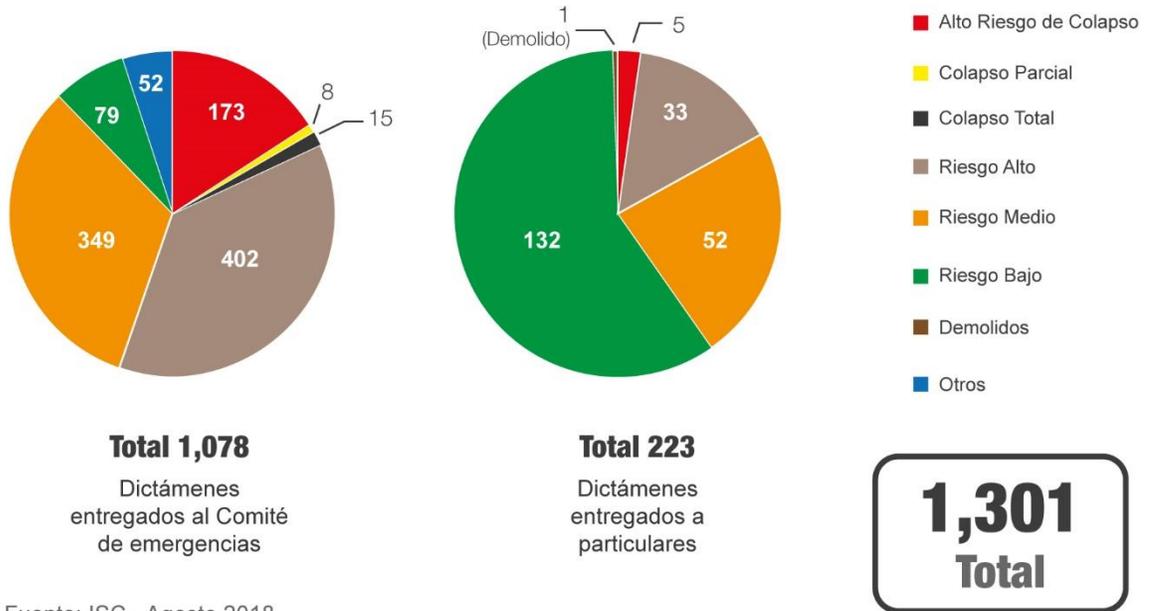
Para dar continuidad a las acciones que permiten conocer las condiciones reales de la Ciudad de México después del sismo; al corte del presente informe se tienen los siguientes datos:

Censo de inmuebles afectados



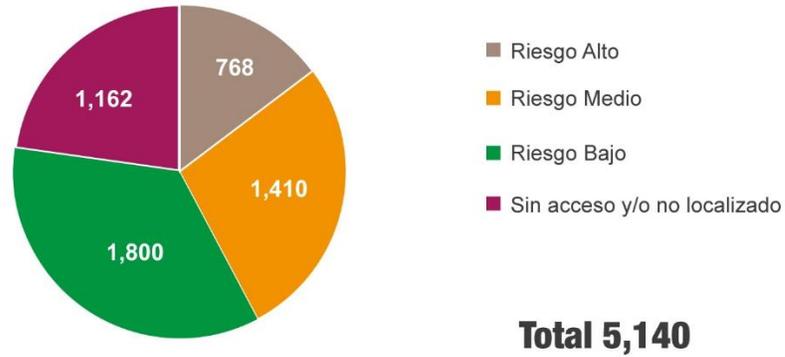
Por lo que respecta a los dictámenes elaborados por ISC, o coordinados por SEDUVI se reportan los avances siguientes:

DICTÁMENES ENTREGADOS POR ISC



Fuente: ISC - Agosto 2018

DICTÁMENES ENTREGADOS POR SEDUVI



Fuente: SEDUVI - Agosto 2018

Nota: estos datos tenderán a sufrir modificaciones derivado de la verificación de los dictámenes y de los trabajos que al efecto continúan desarrollando estas instancias.

Censo de mercados públicos, micro y pequeñas empresas afectados

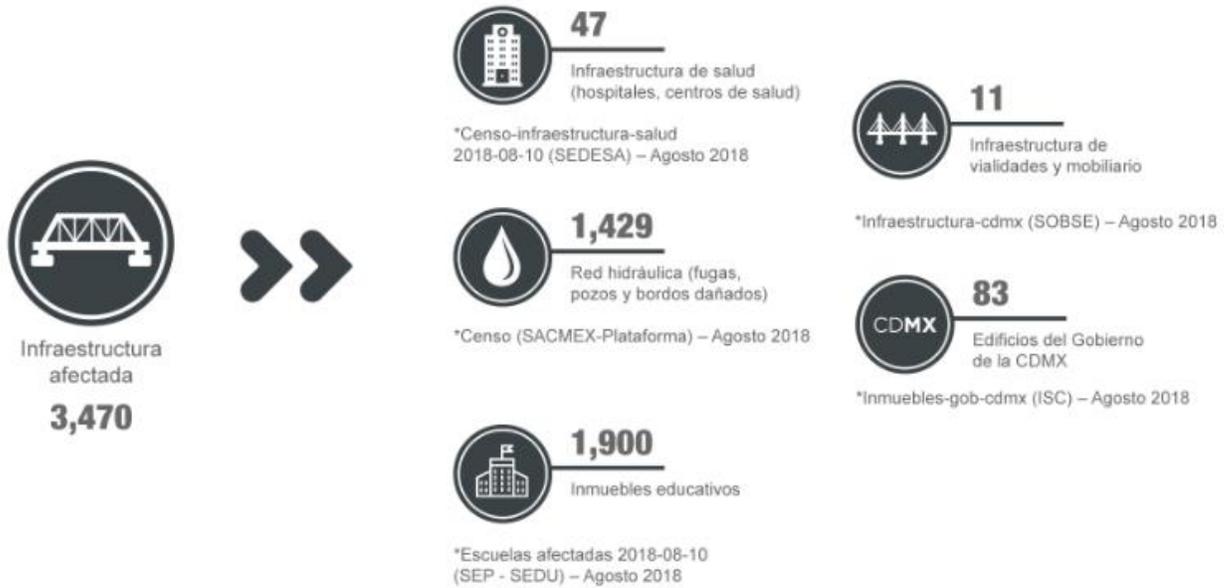


Locales de mercados públicos,
micro y pequeñas empresas
afectados

2,603

*Censo afectados S19 (SEDECO) – Agosto 2018

Censo de infraestructura



Censo de Patrimonio Cultural Urbano e Histórico afectado





I.4 ACCIONES SOCIALES RELEVANTES

PROSOC informa que sigue apoyando a la ciudadanía afectada por el 19S, con acompañamiento y asesorías para la toma de decisiones que les permita llegar a acuerdos y dirimir sus conflictos, y así poder continuar con el proceso de reconstrucción; por lo que reporta su participación en mesas de trabajo interinstitucional por medio de asesorías o charlas condominales con la siguiente colaboración:



Imagen 9 Reuniones Interinstitucionales. Fuente: PROSOC.



Imagen 10 Charlas Condominales. Fuente: PROSOC.

Por otro lado en el ámbito de la aplicación de los “Lineamientos y Tabulador de Pago de Proyectos de Rehabilitación y Reconstrucción, para inmuebles afectados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017”, PROSOC ha emitido registros de administradores condominales, y participado en Asambleas donde se hace la selección de la persona física o moral que lleva a cabo el proyecto, la recepción del financiamiento en la primera y segunda parte y la contratación de la misma. Su participación se presenta de la siguiente manera:

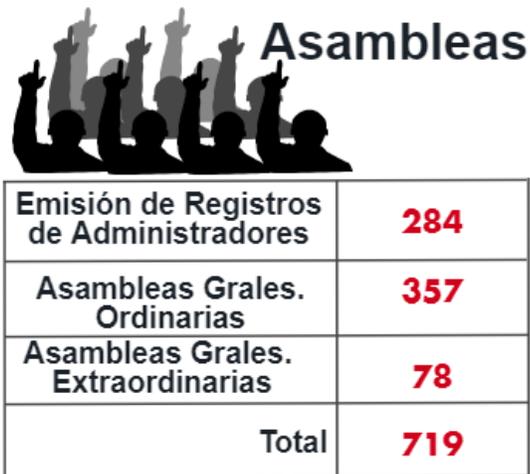


Imagen 11 Asambleas. Fuente: PROSOC.

Las acciones y mecanismos implementados por PROSOC, no cuentan de erogación alguna o partida presupuestal asignada.

Asistencia Jurídica

Las actividades llevadas a cabo por la Defensoría Pública de la Ciudad de México, comprenden la asesoría, orientación, asistencia legal y en su caso patrocinio jurídico a favor de la población afectada por el 19S, las cuales han tenido como objetivo la regularización de la tenencia de los inmuebles que poseían, mediante las acciones del orden civil y familiar.

En asesorías reportadas como “otras”, se encuentran los trámites administrativos de solicitud de documentos, apoyos económicos, emisión de dictámenes, así como diversas asesorías que han requerido los usuarios fuera del ámbito de competencia de CEJUR, de la siguiente forma, desagregada por género:

MATERIA	MUJER	HOMBRE	USUARIOS ATENDIDOS
CIVIL	61	36	97
FAMILIAR	53	15	68
ARRENDAMIENTO	3	0	3

MATERIA	MUJER	HOMBRE	USUARIOS ATENDIDOS
PENAL	0	1	1
OTRAS	64	24	88
TOTAL	181	76	257

Tabla 3 Actividades llevadas a cabo por la Defensoría Pública de la Ciudad de México. Fuente: CEJUR.

Por lo que respecta a las notificaciones realizadas a los titulares registrales de los inmuebles dictaminados por ISC, se informa que al cierre del mes de agosto se han realizado un total de 1,366 notificaciones a unidades privativas, en 121 inmuebles; asimismo, se han realizado 315 notificaciones en Tláhuac y 804 en Xochimilco, para dar un gran total de 2,485 notificaciones.

La Dirección General de Servicios Legales fue designada para que a nombre de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, instalara y operara el módulo interinstitucional de atención administrativa inmediata; en dicho módulo se ha atendido a un total de 291 personas.

Respecto a actividades adicionales la Consejería Jurídica reporta que se han celebrado reuniones de trabajo y ferias de servicio en las que el personal de la Defensoría Pública acude directamente a las distintas sedes de inmuebles afectados para brindar asesoría legal del sitio brindando orientación jurídica en diversas materias.

Es importante señalar que las acciones realizadas por la Consejería no cuentan con presupuesto asignado, ejecutado o remanente, ni datos que reportar sobre fuente de financiamiento, toda vez que los servicios brindados se otorgan con personal y recursos ya existentes.

Programa de Vivienda en Conjunto

Este Programa está a cargo del INVI, instancia que mediante recursos provenientes del FONADEN (autorizados por la SEFIN), lleva a cabo su ejecución.

Con corte a agosto, el Instituto tiene como meta la reconstrucción de 13 edificaciones multifamiliares, el estatus de los inmuebles considerados dentro del Programa, se detalla en la siguiente tabla:

Estatus actual de la reconstrucción de inmuebles	No. de inmuebles a reconstruir contemplados en mayo	No. de inmuebles a reconstruir contemplados en junio	No. de inmuebles a reconstruir contemplados en julio	No. de inmuebles a reconstruir contemplados en agosto
Demolidos y en proceso de reconstrucción	4	4	4	4
En proceso de demolición	3	3	5	6

Estatus actual de la reconstrucción de inmuebles	No. de inmuebles a reconstruir contemplados en mayo	No. de inmuebles a reconstruir contemplados en junio	No. de inmuebles a reconstruir contemplados en julio	No. de inmuebles a reconstruir contemplados en agosto
Gestiones previas a demolición	1	4	3	3
Total	8	11	12	13

Tabla 4 Estatus actual de la reconstrucción de inmuebles. Fuente: INVI

Cooperación y vinculación con el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (CES CDMX)

De los 15 proyectos previstos para su realización, con fecha 24 de agosto de 2018 se rescindieron 4 de ellos a cargo del Instituto de Geofísica, debido al incumplimiento de obligaciones contractuales. Asimismo, a causa del retraso presentado en los trámites administrativos para la celebración de los Convenios de Colaboración y no contar con el tiempo suficiente para su ejecución, no se llevarán a cabo 3 de dichos proyectos, de los cuales 2 estaban a cargo de la Facultad de Arquitectura y 1 a cargo del Instituto de Geofísica de la UNAM, mencionados en la siguiente tabla:

Institución Responsable	Estudios	Presupuesto
Instituto de Geofísica, UNAM	Estudios de las interrelaciones hídricas con la condición sísmica y su efecto en la amplificación de la respuesta del terreno.	\$3,865,120.00 (IVA INCLUIDO)
Instituto de Geofísica, UNAM	Estudio de factibilidad y establecimiento del Servicio Geológico Metropolitano	\$5,314,540.00 (IVA INCLUIDO)
Instituto de Geofísica, UNAM	Aplicaciones para apoyar la educación acerca de los riesgos naturales en la Ciudad de México.	\$1,932,560.00 (IVA INCLUIDO)
Instituto de Geofísica, UNAM	Nuevos criterios para uso de suelo y rezonificación de la normatividad de construcción derivados del análisis INSAR de subsidencia y el potencial de fallamiento asociado en la CDMX.	\$4,444,888.00 (IVA INCLUIDO)
Instituto de Geofísica, UNAM	Diagnóstico de la subsidencia de la zona metropolitana de la CDMX y su potencial para identificar zonas de desarrollo de fallas asociadas a la	\$9,276,288.00 (IVA INCLUIDO)

Institución Responsable	Estudios	Presupuesto
	deformación del terreno a partir de técnicas INSAR.	
Facultad de Arquitectura, UNAM	Plan maestro geo-referenciado para la localización de equipamiento de prevención y atención ciudadana ante eventos sísmicos en la CDMX.	\$1,740,000.00 (IVA INCLUIDO)
Facultad de Arquitectura, UNAM	Creación de suelo urbano para el desarrollo del hábitat de los asentamientos precarios (informales) en CDMX.	\$574,200.00 (IVA INCLUIDO)

Tabla 5 Proyectos rescindidos, y los que no se llevaran a cabo. Fuente: FES.

Actualmente se continúan ejecutando ocho proyectos por un monto de \$14,969,364.22, los cuales se encuentran en proceso y con el siguiente avance:

Institución Responsable	Estudios	Fecha inicio-conclusión	Presupuesto (\$ pesos MN)	Recepción primer entregable	Recepción segundo entregable
COLMEX	Tecnologías de la información, aplicaciones tecnológicas y protección civil para una mayor capacidad de respuesta ante eventos extremos.	11 junio – 11 octubre, 2018	\$1,800,000.00 (IVA INCLUIDO)	11 de julio	-----
COLMEX	Adaptación a situaciones de certidumbre sísmica y gestión de riesgos mediante SIG.	11 junio – 11 octubre, 2018	\$1,900,995.94 (IVA INCLUIDO)	11 de julio	11 de agosto
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM	Los jóvenes del milenio: capital social y espacio público urbano ante el 19-S.	11 junio – 11 octubre, 2018	\$486,150.00 (IVA INCLUIDO)	15 de agosto	-----
Instituto de Ecología Facultad de Arquitectura	Reglamento de la rezonificación de la Ciudad de México con elementos geofísicos, estructurales,	11 junio – 11 octubre, 2018	\$885,598.52 (IVA INCLUIDO)	29 de junio	17 de agosto

Institución Responsable	Estudios	Fecha inicio-conclusión	Presupuesto (\$ pesos MN)	Recepción primer entregable	Recepción segundo entregable
Instituto de Biología, UNAM.	socioeconómicos y ecológicos.				
Instituto de Ecología UNAM	Estudio sobre el estado actual de mantos acuíferos, la explotación de pozos, el abasto real y la demanda actual y potencial del líquido en la Ciudad.	11 junio – 11 octubre, 2018	\$988,158.76 (IVA INCLUIDO)	29 de junio	17 de agosto
CIDE	Formulación de modelos de precios hedónicos para la vivienda en la Ciudad de México.	11 junio – 11 octubre, 2018	\$3,870,000.00 (IVA INCLUIDO)	11 de julio	11 de agosto
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. Instituto de Geografía. Instituto de Ingeniería.	Nueva política de desarrollo urbano a escala metropolitana.	11 junio – 11 octubre, 2018	\$4,770,561.00 (IVA INCLUIDO)	11 de julio	11 de agosto
Fez-Iztacala, UNAM.	Adopción de un modelo de planeación sistémica y/o estratégica para la construcción de protocolos de reacción relacionados con el impacto emocional en la población y el estrés postraumático	11 junio – 11 octubre, 2018	\$267,900.00 (IVA INCLUIDO)	-----	-----

Tabla 6 Proyectos en ejecución. Fuente: FES.

En septiembre se presentarán los avances de los estudios en sesión ordinaria de la Asamblea General del Consejo Económico y Social de la CDMX (fecha tentativa 27 de septiembre).



I.5 INFRAESTRUCTURA

Programa para el Atlas de Riesgo: hacia un sistema de información de vulnerabilidades y riesgos

La Secretaría de Protección Civil (SPC) informó que ha trabajado en la versión 2 del Atlas de Riesgos, con un avance del 100% y, que próximamente el Jefe de Gobierno llevará a cabo la presentación correspondiente. Esta información estará disponible en línea a través de la dirección electrónica: www.atlas.cdmx.gob.mx.

A fin de realizar los estudios necesarios para la actualización del Atlas, SPC adquirió un equipo Georradar que permite detectar hasta 40m de profundidad las diferentes estructuras naturales del terreno (cambios litológicos, fracturas, grietas, minas, hundimientos y zonas contaminadas por hidrocarburos), así como infraestructura subterránea (tuberías, cables, etc.).

También SPC efectuó dos estudios, cuyo objetivo es identificar zonas susceptibles al hundimiento y fracturamiento, los cuales servirán de apoyo para la prevención de daños en la infraestructura subterránea y viviendas, y son los siguientes:

- *Causas y Consecuencias de la Subsistencia del Cuadrante dos (Zona Oriente) de la Zona Cero de la Ciudad de México (Concluido).*
- *Causas y Consecuencias de la Subsistencia del Cuadrante dos (Zona Poniente), tres y cuatro, de la Zona Cero de la Ciudad de México (En proceso).*

Concerniente a este mismo tema, se realizó un estudio geofísico en el embarcadero Zacapa, en la delegación Xochimilco a fin de obtener información más detallada en esa zona.

Programa de Atención y Tratamiento de Grietas

Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC)

ISC continúa en proceso de formalizar la ejecución de un estudio de investigación, que estará a cargo del Instituto de Ingeniería de la UNAM, denominado “Caracterización geotécnica del agrietamiento del suelo en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, así como el impacto en las edificaciones de estas demarcaciones de investigación”.

Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)

SOBSE continúa los trabajos de perforación e inyección por etapas para el mejoramiento del suelo, que son parte de la acción denominada “Reconstrucción de la Carretera Vieja Xochimilco-Tulyehualco”, en el tramo afectado, comprendido entre las calles Desiderio Peña y Cocoxochitl, en la delegación Xochimilco.



Imagen 12 Equipos de perforación para la ejecución del mejoramiento de suelos en la Carretera Xochimilco-Tulyehualco. Fuente: Comisión para la Reconstrucción.



Imagen 13 Evidencias del control topográfico a todo lo largo de la Carretera Xochimilco-Tulyehualco. Fuente: Comisión para la Reconstrucción.

Estudios de Mecánica de suelos en las delegaciones Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa

Relacionados con este programa, la Comisión autorizó el plan de acción denominado “Estudios de mecánica de suelos, elaboración y entrega de los Informes por predio de las Colonias o Poblados ubicados dentro de la delegaciones Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa de esta Ciudad de México”, cuyo monto es de \$28,550,000.00.

Programa de Demoliciones

Secretaría de Obras y Servicios

Mediante este programa SOBSE realiza la demolición de los inmuebles que resultaron severamente afectados tras el 19S, y que se encuentran catalogados en la Plataforma CDMX como “Alto riesgo de colapso”.

A continuación se muestra el estatus y avance acumulado en la demolición de inmuebles a cargo de dicha Secretaría:

Estatus	Avance mayo		Avance junio		Avance julio		Avance agosto		Avance septiembre	
	No. de inmuebles	%	No. de inmuebles	%						
Preliminares	8	12.90	5	8.06	8	11.94	7	9.46	2	2.63
En proceso	8	12.90	7	11.30	4	5.97	4	5.40	4	5.26
Concluidas	46	74.20	50	80.64	55	82.09	57	77.03	60	78.95
Detenidas	0	0	0	0	0	0	6	8.11	10	13.16
Total	62	100	62	100	67	100	74	100	76	100

Tabla 7 Avance físico acumulado de demoliciones. Fuente: AGU.

En el presente periodo se ingresaron al Programa dos nuevos inmuebles, derivado de las revisiones postsísmicas que DRO's y/o CSE's continúan realizando. Actualmente SOBSE, con este universo de 76 inmuebles, presenta un avance físico de inmuebles demolidos del 78.95%, teniéndose programado terminar con las actividades en la primera semana de diciembre del presente año.

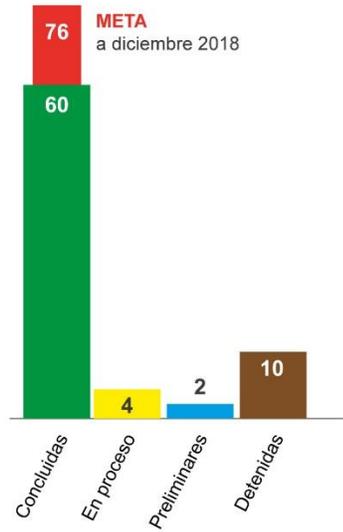
Con respecto al informe del mes anterior donde se tenían 6 inmuebles con alguna problemática para proceder con el inicio de demolición, 1 de ellos ya inició su proceso de demolición, sin embargo al corte del presente informe, se incluyeron 5 más, teniendo un total de 10 inmuebles con alguna problemática, por lo que SOBSE ha solicitado a Secretaría de Gobierno (SEGOB) su intervención para atender la problemática.

Debido a las necesidades y ante las emergencias que continúan suscitándose, la Comisión aprobó en la Trigésima Sesión Ordinaria, mediante el Acuerdo 2018-CRRT-52, la Acción adicional a SOBSE para que continúe realizando trabajos de demolición de inmuebles catalogados “En alto riesgo de colapso”.

Acción	Monto (pesos)
Demolición de edificios	\$17,168,000.00

Tabla 8 Acción aprobada por la Comisión. Fuente Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión.

DEMOLICIONES



Fuente: SOBSE - Agosto 2018



\$368.668 mdp
PRESUPUESTO
PARA 2018



Acción	Monto autorizado	Monto ejercido	Porcentaje de avance
Demolición de edificios	\$368,668,000.00	\$248,358,354.65	67.37%

Tabla 9 Avance financiero acumulado de demoliciones. Fuente: SOBSE.

Agencia de Gestión Urbana (AGU)

AGU efectúa también trabajos de demolición de inmuebles (dictaminados, notificados y autorizados); teniendo como meta, la demolición de aproximadamente 183,365 m³, durante el periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de octubre de 2018. La Agencia presenta el siguiente avance acumulado, al haber demolido más de 161,600 m³:

AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DEMOLICIÓN DE INMUEBLES AGU



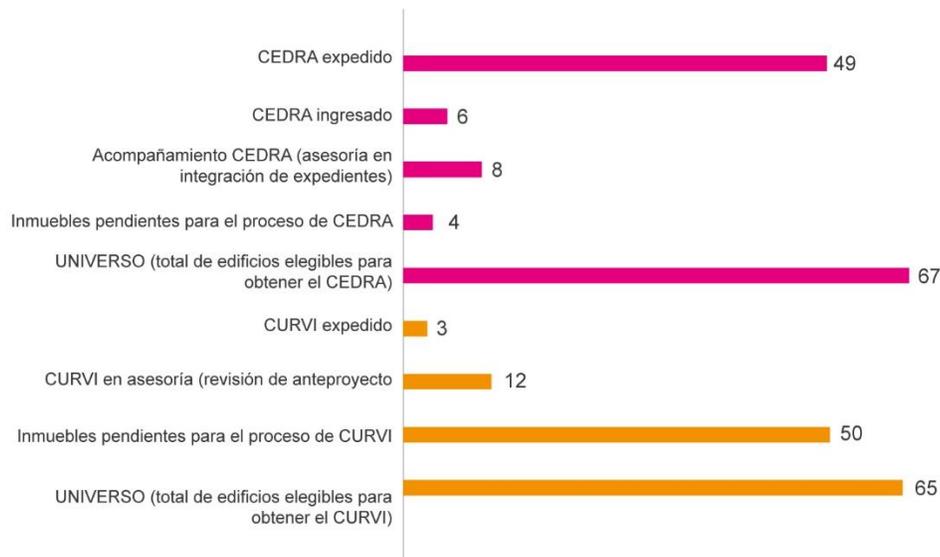
\$133.750 mdp
MONTO TOTAL
APROBADO

Fuente: AGU - Agosto 2018

Programas de Certificación de Derechos de Reconstrucción para Afectados (CeDRA 2017) y de Certificación Única de Reconstrucción de Vivienda (CURVi)

Estos programas a cargo de SEDUVI presentan un incremento de 19 CeDRA's 2017 expedidos y 10 CURVi's en asesoría con respecto a los meses anteriores, tal y como se muestra a continuación:

ESTATUS DE LOS INMUEBLES PARA LAS CERTIFICACIONES CEDRA Y CURVI



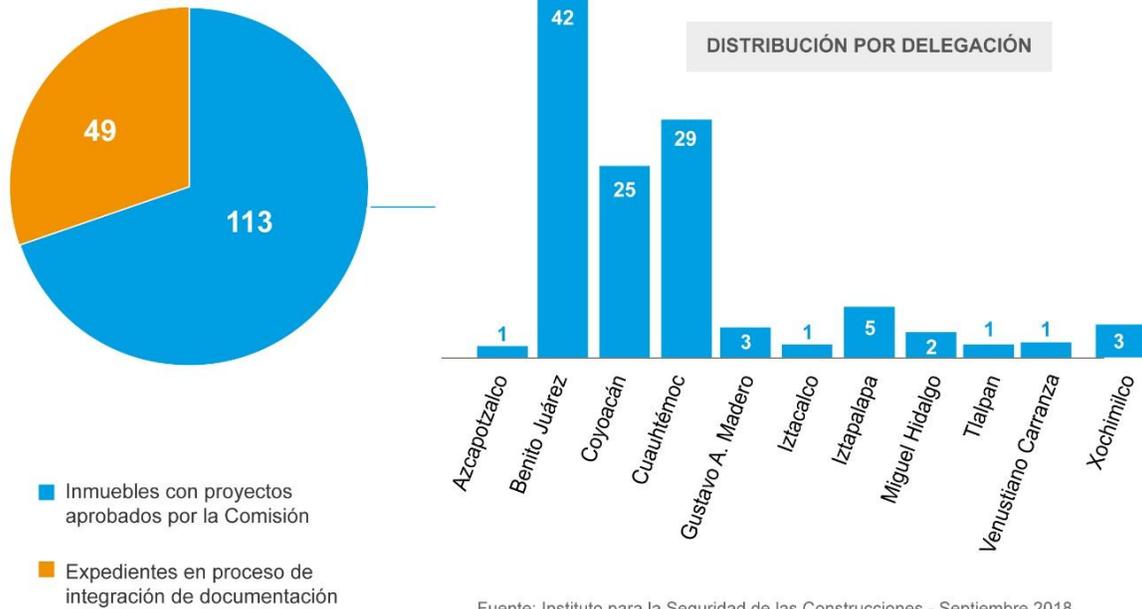
Fuente: SEDUVI (INFORME ACCIONES) - Agosto 2018

Cabe mencionar que dicha dependencia considera un universo de 67 inmuebles para el programa de Certificación de Derechos de Reconstrucción para Afectados (CeDRA 2017) y 65 inmuebles para el programa de Certificación Única de Reconstrucción de Vivienda (CURVi).

Programa de Reforzamiento / Rehabilitación

ISC continúa con la atención de posibles beneficiarios de este programa; ha atendido a 683 personas y abierto 162 expedientes de inmuebles, susceptibles a recibir el apoyo para el pago del proyecto de rehabilitación, de los cuales 113 ya han sido aprobados por la Comisión y 49 se encuentran en proceso de integración del expediente correspondiente, para su posterior presentación a la Comisión y, que ésta se pronuncie sobre la procedencia o improcedencia de otorgar el apoyo financiero.

**ESTATUS DE LA APROBACIÓN DEL APOYO FINANCIERO
PARA LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN**



Fuente: Instituto para la Seguridad de las Construcciones - Septiembre 2018

En lo que respecta a la apertura de subcuentas en el Fideicomiso para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional, se presenta el siguiente avance informado por SEDUVI:

- Respecto a los 113 inmuebles referidos en la gráfica anterior, el Comité del Fideicomiso informa que autorizó la apertura de 85 subcuentas ante la Fiduciaria; con lo cual está pendiente la apertura de subcuentas para 28 inmuebles.
- Por otra parte, mediante Acuerdo No. FPRRVUH-7579-2/03EXTRA/01/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, dicho Comité Técnico autorizó la transferencia del monto máximo a las subcuentas de 18 inmuebles.

Programa integral para la Restauración y Preservación del Patrimonio Histórico – Cultural

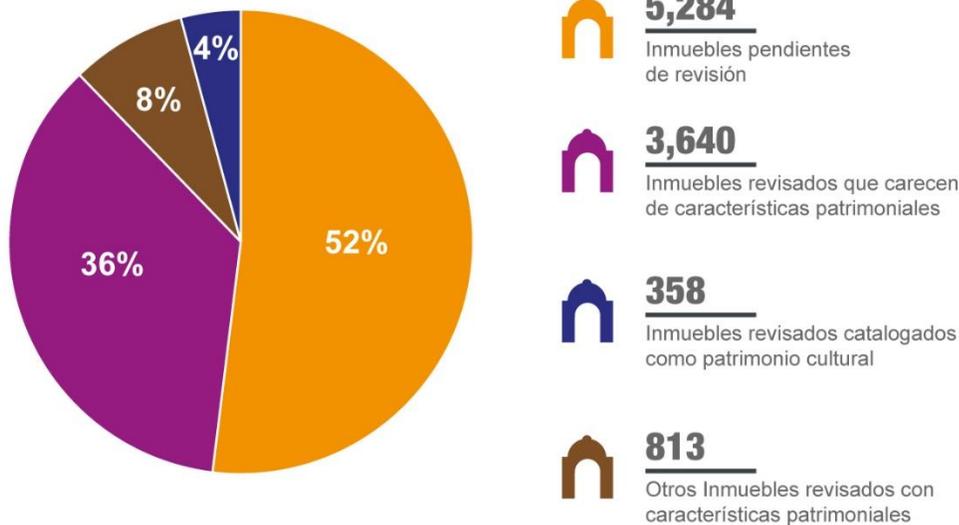
El Censo de Patrimonio Cultural Urbano e Histórico afectado continúa integrándose mediante la identificación y caracterización de inmuebles a valorar, a partir de la información que presenta ISC ante el Comité de Emergencias de la CDMX y los dictámenes técnicos emitidos por los DRO's para SEDUVI.

La cifra global de inmuebles que se tienen considerados para valoración aumentó de 10,080 que se tenían al mes pasado, a 10,095 inmuebles, de los cuales en el último mes se revisaron

1,693 para llegar a un total de 4,811 revisados. Dicha cifra representa el 47% de avance en la conformación del censo.

De estos inmuebles revisados 358 se encuentran en el catálogo de Inmuebles considerados como Patrimonio Histórico Cultural bajo el resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), determinándose lo siguiente:

CENSO DE PATRIMONIO CULTURAL, URBANO E HISTÓRICO



Fuente: SEDUVI - Agosto 2018

En lo referente a la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos para los 358 inmuebles catalogados como patrimonio cultural, en la Octava Sesión del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos, presidida por la Secretaría de Cultura, se presentó el listado de los 24 templos religiosos que serán atendidos con los recursos que la Comisión ha aprobado a SEDUVI para las acciones “Proyectos Ejecutivos” y “Estudios para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la reconstrucción de Monumentos Históricos”, cuyo monto total es de \$23,930,182.00.

Infraestructura Hidráulica

Mediante las tres acciones que han sido aprobadas por la Comisión, relacionadas con el Programa de Diagnóstico Postsísmico General de la Infraestructura Hidráulica de la CDMX, SACMEX continúa los trabajos de reconstrucción y reparación de las redes de agua potable y drenaje en diversos frentes de trabajo localizados en 10 delegaciones: Coyoacán, Cuauhtémoc,

Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, como se muestra en la siguiente figura:

ACCIONES	
<p>Obras y acciones de reconstrucción competencia local, autorizadas como contraparte del FONDEN.</p> <p>Obras adicionales de agua potable, para reconstrucción, recuperación y transformación.</p> <p>Obras adicionales de drenaje, para reconstrucción, recuperación y transformación.</p> <p>Frentes de trabajo en las delegaciones Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.</p>	

Tabla 10 Frentes de Trabajo por delegación. Fuente: SACMEX.

Al respecto, SACMEX reporta los avances acumulados mensuales que se muestran en la tabla siguiente:

Acción	Avance acumulado al cierre de mes (%)				
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Obras y acciones de reconstrucción.	26%	43%	60.99%	70.73%	77.65%
Obras adicionales de agua potable.	25%	25%	32%	32%	32%
Obras adicionales de drenaje.	20%	20%	20%	34.15%	47.08%

Tabla 11 Avance porcentual de las acciones realizadas por SACMEX. Fuente: SACMEX.

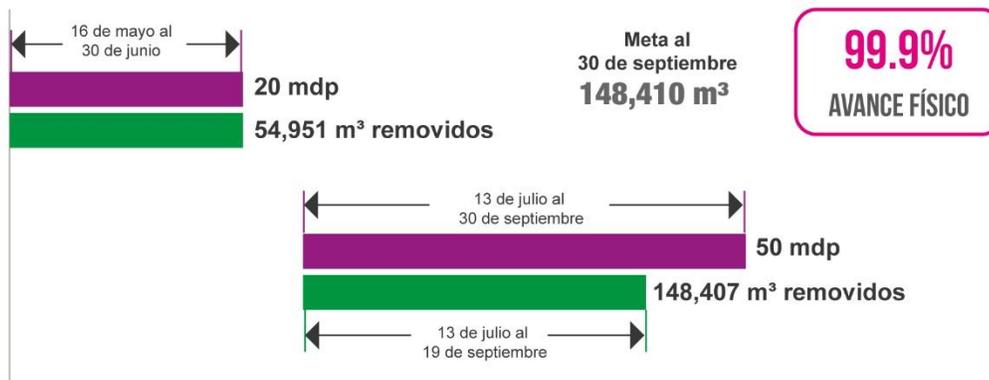
Infraestructura Urbana

Como parte de la Acción aprobada en el seno de la Comisión “Carga, transporte y disposición final de cascajo” por un monto de \$20,000,000.00, desde el 16 de mayo del presente año, AGU se ha encargado de remover, recolectar y trasladar residuos sólidos urbanos (cascajo, tepetate, tierra, concreto, fresado, asfalto y residuos de la construcción en general): trabajos que concluyeron el 30 de junio, habiendo retirado 93,416.70 toneladas, lo que es equivalente a 54,951 m³.

Ante la necesidad que se tiene de continuar con la recolección de escombros producto de la demolición de los inmuebles, que resultaron con colapsos parciales o daños estructurales por el fenómeno del 19S, se aprobó la ampliación del plan de acción presentado por AGU en lo que se refiere a las acciones y proyectos para “Carga, transporte y disposición final de cascajo”, con un monto adicional de \$50’000,000.00. De esta manera, la Agencia tiene proyectado retirar más de 237 mil toneladas de escombros, contemplando terminar estos trabajos a finales del mes de septiembre.

Debido a que el problema de generación de cascajo y escombros continúa, la Comisión aprobó durante la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria el plan de acción presentado por AGU, en lo que se refiere a “Carga, transporte y disposición final de cascajo generado en las delegaciones de la Ciudad de México”, cuyo monto asciende a la cantidad de \$130,000,000.00, estos trabajos adicionales se encuentran en proceso de contratación.

AVANCE EN CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE CASCAJO



Fuente: AGU - Agosto 2018

Acción	Monto autorizado	Monto ejercido	Porcentaje de avance
Carga transporte y disposición final de cascajo	\$200,000,000.00	\$69,989,445.65	34.99%

Tabla 12 Avance financiero Carga, transporte y disposición final de cascajo. Fuente: AGU.

Pavimentación de vialidades primarias y secundarias.

Derivado del 19S, distinta infraestructura vial de la CDMX resultó afectada, perjudicando su correcta operación y con ello entorpeciendo distintas actividades cotidianas que la población lleva a cabo, ejemplo de lo anterior es la superficie de rodamiento de la red vial primaria y secundaria en las distintas delegaciones.

Por lo anterior, la Comisión aprobó a AGU, como la instancia encargada de llevar a cabo la reparación de las vialidades, la Acción denominada “Pavimentación de vialidades primarias y secundarias”, cuyo monto es de \$807,620,745.87.

Del 1º de julio a la fecha, la Agencia presenta un avance físico del 82.5% en los trabajos de pavimentación en vialidades de 11 delegaciones y tiene programado terminarlos el 30 de septiembre del presente año.

Acción	Monto autorizado	Monto ejercido	Porcentaje de avance
Pavimentación de vialidades primarias y secundarias	\$807,620,745.87	\$54,477,322.19	6.75%

Tabla 13 Avance financiero Pavimentación de vialidades primarias y secundarias. Fuente: AGU.

Demolición y retiro de puentes peatonales Xochimilco – Tlalpan y arrendamiento de puentes peatonales provisionales

Con relación a las acciones de los dos puentes peatonales que se ubicaban en el Anillo Periférico Sur, que resultaron afectados por el 19S, a la fecha se presenta el siguiente avance:

- Se han concluido los trabajos de desmontaje, demolición y retiro de escombros de ambos puentes.
- Continúan en servicio los dos puentes provisionales montados a base de estructura metálica tubular; uno de 62.5 m de longitud y otro de 85.0 m de longitud.



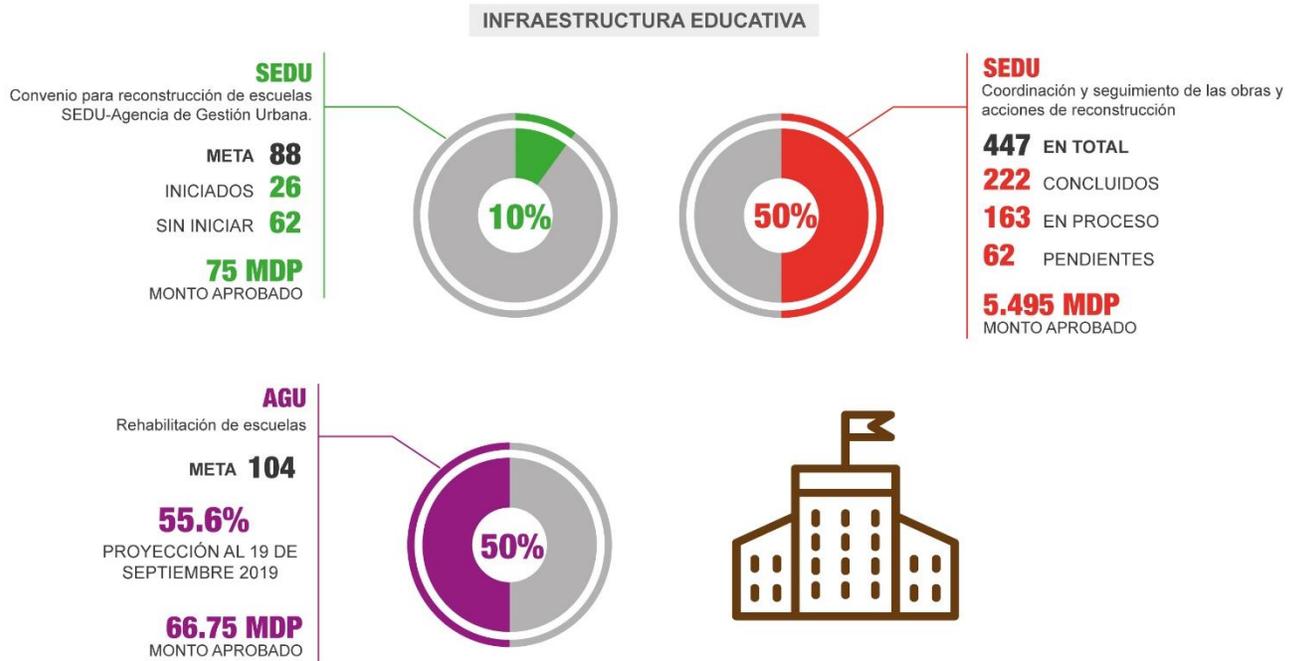
Imagen 14 Puente provisional 1 Anillo Periférico y calle Cañaverales.

SOBSE informó que se encuentra en proceso la elaboración del proyecto de los nuevos puentes, que está en espera de llevar a cabo reunión con PEMEX y, que se revisan los alcances e integración de la documentación para la contratación de los trabajos.

Acción	Monto autorizado	Monto ejercido	Porcentaje de avance
Arrendamiento de puentes peatonales	\$9,157,000.00	\$6,322,655.50	69.05%

Tabla 14 Avance financiero Demolición y retiro de puentes peatonales Xochimilco-Tlalpan y arrendamiento de puentes peatonales provisionales. Fuente: SOBSE.

Infraestructura educativa



Fuente: SEDU Y AGU - Agosto 2018

Agencia de Gestión Urbana

Referente a las acciones que AGU lleva a cabo en relación con la infraestructura educativa, se encuentran las siguientes:

Rehabilitación de Escuelas

Este plan de acción fue aprobado directamente para AGU para dar atención a la reparación de daños menores de 104 planteles educativos y se reportan los siguientes avances físicos globales:

ACTIVIDAD (CONCEPTOS)	Julio					Agosto				Septiembre			
	Semana					Semana				Semana			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2018	16.30	20.34	23.85	27.60	32.07	35.00	38.00	46.20	49.95	52.35	55.67		
% Avance a la fecha													

Tabla 15. Avances físicos globales de "Rehabilitación de infraestructura educativa 2018". Fuente: AGU.

Este porcentaje representa el avance físico global de los 104 frentes de trabajo que atiende la Agencia, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Porcentaje de avance	Planteles educativos
0 – 24%	12
25 – 49%	13
50 – 74%	9
75 – 95%	37
96 – 99%	27
100%	6
Total	104

Tabla 16. Porcentajes de avance en frentes de trabajo en planteles educativos. Fuente: AGU.

Convenio para Reconstrucción de Escuelas SEDU-AGU

Considerando que SEDU no cuenta con facultades legales para llevar a cabo la ejecución de obras de rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa, que en coadyuvancia con la Secretaría de Educación Pública convino en atender, SEDU celebró un Convenio de participación conjunta con AGU para la rehabilitación, reparación y/o reconstrucción de los planteles educativos a través de la acción "Convenio para reconstrucción de escuelas SEDU-AGU", que fue aprobada a SEDU y cuyo monto es de \$75,000,000.00, para que AGU lleve a cabo el desarrollo de las obras de reconstrucción y/o rehabilitación de 88 planteles educativos.

En 49 de ellos ya se ha iniciado la revisión del inmueble, mientras que en los 39 restantes se tiene previsto iniciar la evaluación de los daños una vez que SEFIN libere los recursos correspondientes.

Posterior a la liberación de los recursos, se tiene planificado continuar la rehabilitación de 26 inmuebles educativos.

Secretaría de Educación

En la Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2018, la Comisión aprobó la modificación de los planes de acción presentados por SEDU, que serán atendidos con \$137,495,000.00:

Planes de Acción Aprobados	Monto
Coordinación y seguimiento de las obras y acciones de reconstrucción	\$5,495,000.00
Convenio para la Rehabilitación y/o Reconstrucción de Planteles Educativos SEDU-AGU	\$75,000,000.00
Aportación al Instituto para la Seguridad de las Construcciones para el otorgamiento de Verificaciones de Seguridad Estructural a planteles educativos de la CDMX	\$57,000,000.00
TOTAL	\$137'495,000.00

Tabla 17 Acción aprobada por la Comisión Fuente: Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión.

Referente a la primera y tercera de las acciones referidas en la tabla 17, SEDU reporta lo siguiente:

- **Coordinación y seguimiento de las obras y acciones de reconstrucción**

Con relación al censo de 1,900 planteles educativos que resultaron afectados, éstos han sido distribuidos por origen de los recursos para su respectiva rehabilitación y/o reconstrucción, a las distintas instituciones y organismos educativos, de la manera siguiente:

Atiende	Tipo/Nivel Educativo					Total
	Preescolar	Primaria	Especial	Secundaria	Normal	
AEFCM	255	327	29	142	0	753
CDMX	114	218	4	101	0	444
INIFED	254	316	20	112	1	703
					Total	1,900

Tabla 18 Censo de escuelas afectadas.

Fuente: Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (ILIFE), Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

Con el objetivo de atender la rehabilitación, recuperación y/o reconstrucción de 447 inmuebles educativos, al 19 de septiembre SEDU reporta la siguiente proyección:

- **Aportación al ISC para el otorgamiento de Verificaciones de Seguridad Estructural a planteles educativos ubicados en zonas de mayor riesgo sísmico.**

Actualmente se encuentra en proceso el convenio a celebrarse entre SEDU e ISC para el desarrollo de esta acción.

Por otra parte, en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2018, la Comisión aprobó los siguientes planes de acción:

Planes de Acción Aprobados	Monto
Adquisición de materiales y equipamiento para la reconstrucción, rehabilitación y habilitación de escuelas públicas	\$58'000,000.00
Campaña "Respuesta ante una emergencia sísmica" (material didáctico)	\$4'000,000.00
Distribución de gabinetes para la atención emergente de siniestros en escuelas públicas	\$52'000,000.00
Convenio para el diagnóstico e implementación de la estrategia "Hacia una Ciudad del Conocimiento Resiliente"	\$9'000,000.00
Convenio para la implementación de protocolos para la atención de la emergencia en el Sector Educativo	\$9'000,000.00
Aportación al Instituto para la Seguridad de las Construcciones para el otorgamiento de Verificaciones de Seguridad Estructural a planteles educativos de la CDMX.	\$7'505,000.00
TOTAL	\$139'505,000.00

Tabla 19 Planes de acción aprobados SEDU. Fuente: Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión.

Infraestructura de Salud

Respecto a los avances en los trabajos contratados para la adecuación y montaje de las casetas temporales de los dos centros de salud afectados por el 19S, SEDESA reporta lo siguiente:

Instalación de la Caseta Temporal Centro de Salud Santa Rosa Xochiac	
Ubicación	Calzada Desierto de los Leones N°7615, Col. Santa Rosa Xochiac, Del. Álvaro Obregón
Fecha de inicio	27 de julio de 2018
Fecha de término	31 de diciembre de 2018, con posibilidades de culminar antes los trabajos.
Descripción de los trabajos	Se ha realizado el trazo y nivelación, desmonte y despalme del predio, mejoramiento del terreno y se trabaja actualmente en el desplante de estructuras.
Población que se atenderá	8,610 personas / 810 consultas mensuales
Porcentaje avance	25%
Fotografías de los trabajos	

Tabla 20 Descripción de los trabajos para la instalación de la caseta temporal. Fuente: SEDESA.

Instalación de la Caseta Temporal Centro de Salud Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda	
Ubicación del Centro de Salud	Calle Benito Juárez S/N, Col. Santa Martha Acatitla, Del. Iztapalapa
Ubicación de la Caseta Temporal	Calle 5 de Mayo S/N, Col. Santa Martha Acatitla. Del. Iztapalapa

Fecha de inicio	27 de julio de 2018
Fecha de término	31 de diciembre de 2018, con posibilidades de culminar antes los trabajos.
Descripción de los trabajos	El terreno donde se realizará la instalación se encuentra en proceso de adjudicación para dar inicio a los trabajos.
Población que atenderá	40,000 personas / 2,000 consultas mensuales

Tabla 21 Descripción de los trabajos para la instalación de la caseta temporal. Fuente: SEDESA.

Inmuebles con daños menores

La Comisión aprobó la acción denominada “Servicio de atención de daños menores”, misma que está llevando a cabo SOBSE. Actualmente esta dependencia, cuenta con un total de 7,073 cédulas postsísmicas, de las cuales 7,069 ya han sido sometidas al análisis correspondiente para determinar que efectivamente entren en este programa.

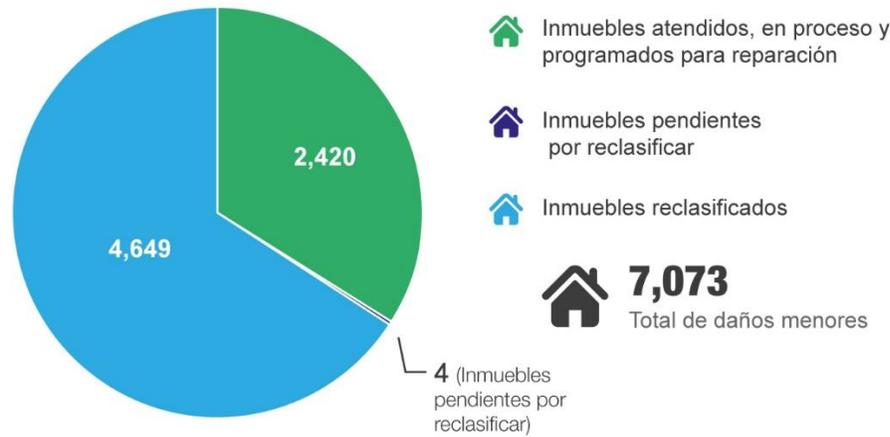
Como resultado del análisis realizado, se tienen los siguientes datos:

- 2,420 cédulas corresponden al programa de daños menores y se encuentran en el siguiente proceso:
 - 2,251 ya atendidas
 - 21 en reparación
 - 148 en proceso de atención
- 4,649 cédulas ya fueron reclasificadas y no se consideran dentro del presente programa por las razones siguientes:
 - El inmueble no presenta daño por el sismo
 - El daño es estructural
 - El importe de las reparaciones es mayor al otorgado por el programa
 - El daño se debe a una falla geológica

De las 4 cédulas restantes, 3 se encuentran en proceso de análisis y 1 aún está pendiente la visita para determinar los daños.

De lo anterior, podemos concluir que el porcentaje de avance en la atención de las mismas es de 97.6% respecto al total, teniendo un avance de atención de 4.3% con respecto al informe pasado.

APOYO DE MATERIALES EN INMUEBLES CON DAÑOS MENORES



Fuente: SOBSE - Agosto 2018

Acción	Monto asignado	Monto ejercido	Porcentaje de avance
Servicio de atención a daños menores	\$20,000,000.00	\$15,782,045.50	78.91%

Tabla 22 Avance financiero de Daños menores. Fuente: SOBSE:

Infraestructura Penitenciaria

De conformidad con los contratos por un monto global de \$387,321,542.27 que la Subsecretaría de Sistema Penitenciario (sSSP), suscribió para llevar a cabo los proyectos Integrales para la realización de los estudios, proyectos y trabajos de rehabilitación y reconstrucción de las edificaciones de los 4 centros penitenciarios que resultaron con daños por el 19S y la supervisión de los mismos, los trabajos dieron inicio el 16 de julio del presente y, su conclusión está programada para el 31 de diciembre de 2018.

El avance de los trabajos que hasta el fin de agosto se han efectuado en los centros penitenciarios, se muestran en la tabla siguiente:

Centro Penitenciario y frentes con trabajos en proceso	Avance físico de los trabajos
<p>Penitenciaría de la CDMX</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en Edificio de Gobierno, Dormitorios 3, 4, 7 y 9, Servicios Generales (túnel de inspección), Esclusa norte (portón y caseta de vigilancia), pavimentos estacionamiento, sistema de circuito cerrado de TV, preliminares. 	18.07%
<p>Reclusorio Preventivo Varonil Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en Centro Escolar, Kilómetro de Dormitorios, Kilómetro de Gobierno y muro de contención en Cinturón de Seguridad, Torre de vigilancia 5 y 7. 	9.26%
<p>Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en Acceso Principal a la Comunidad y tanque elevado. 	0.66%
<p>Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos preliminares en puente Torre Médica 	0.81%

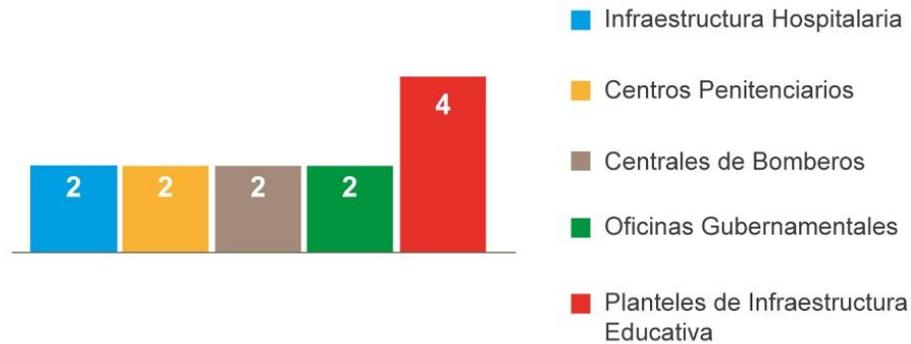
Tabla 23 Frentes de trabajo en centros penitenciarios. Fuente: sSSP.

Considerando los montos contractuales, lo anterior representa un avance físico global de los trabajos del 14.98%, que al incluir la supervisión de los mismos, se incrementa a 15.33%, mismo avance que corresponde a la acción aprobada “Reconstrucción de los Centros Penitenciarios afectados por el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017”, cuyo monto es de \$387,500,000.00.

Programa de Verificaciones Presísmicas en Edificios Estratégicos

El ISC ha dictaminado a la fecha un total de 12 edificios relevantes, tanto del gobierno de la CDMX como del gobierno Federal, que son candidatos para considerarse dentro de este programa, y que corresponden a los siguientes tipos:

TIPO DE EDIFICIOS RELEVANTES DICTAMINADOS



Fuente: ISC - Septiembre 2018

Proyectos de Reconstrucción

SEDUVI, de acuerdo a los "Lineamientos y Tabulador de pagos de proyectos de rehabilitación y reconstrucción, para inmuebles afectados por el "Fenómeno Sísmico del Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecisiete"", ha presentado ante la Comisión 20 expedientes de los cuales dio procedencia para el otorgamiento del apoyo para el pago del proyecto ejecutivo y son los siguientes:

Item	Ubicación del inmueble	Monto	Estatus
1	Coquimbo 911 Colonia Lindavista Norte, Delegación Gustavo A. Madero	\$1.527.412,00	Procedente
2	Boulevard Xola No. 32, colonia Álamos, Delegación Benito Juárez	\$1.854.562,50	Procedente
3	Galicia No. 245, colonia Álamos, Delegación Benito Juárez, CP. 03400	\$972.486,00	Procedente
4	Sinaloa 120, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P.6700	\$564.177,00	Procedente
5	Prolongación Petén 915, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez	\$1.295.384,63	Procedente

Item	Ubicación del inmueble	Monto	Estatus
6	Enrique Rébsamen 241 Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez	\$1.124.364,39	Procedente
7	Azores 609, Portales Norte, Delegación Benito Juárez	\$1.974.449,88	Procedente
8	Escocia 29, Parque San Andrés, Delegación Coyoacán	\$2.785.257,85	Procedente
9	Avenida Pacífico 223, Los Reyes, Delegación Benito Juárez	\$2.445.074,10	Procedente
10	La Quemada 81, Narvarte Oriente, Delegación Benito Juárez	\$1.038.378,06	Procedente
11	Monrovia 1207, Portales Norte, Delegación Benito Juárez	\$924.566,40	Procedente
12	Paz Montes de Oca 93, General Anaya, Benito Juárez	\$1.856.011,60	Procedente
13	Tokio 517, Portales Norte, Delegación Benito Juárez	\$1.412.640,00	Procedente
14	Canal de Miramontes 3010, Girasoles III, Delegación Coyoacán	\$1.231.159,34	Procedente
15	Paseos del Río 10, Paseos de Taxqueña, Delegación Coyoacán	\$2.362.859,10	Procedente
16	Nautla 28, Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc	\$636.500,61	Procedente
17	Toluca 28, Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc	\$1.176.159,67	Procedente
18	Paseos de las Higueras 89, Col. Paseos de Taxqueña, Delegación Coyoacán	\$840.952,44	Procedente
19	Paseo de los Laureles 187, Col. Paseos de Taxqueña, Delegación Coyoacán, C.P. 04250	\$3.010.165,20	Procedente

Item	Ubicación del inmueble	Monto	Estatus
20	Rumania 918, Col. Portales Sur, Delegación Benito Juárez, C.P. 03300	\$1.442.599,20	Procedente

Tabla 24. Estatus de inmuebles con solicitud y procedencia de la Comisión para el otorgamiento de apoyo para pago de proyecto ejecutivo de reconstrucción.

Acción	Monto autorizado	Monto ejercido	Porcentaje de avance
Proyectos ejecutivos de Reconstrucción.	\$110,000,000.00	\$3,329,365.20	3.03%

Tabla 25 Avance financiero Proyectos ejecutivos de Reconstrucción. Fuente: SEDUVI.

Rehabilitación de Mercados

Derivado del 19S resultaron con daños severos cuatro mercados públicos, ubicados en distintas delegaciones; uno en Xochimilco, dos en Tláhuac y uno en Cuauhtémoc.

Mercado	Delegación	Ubicación
Mercado de Santa Cecilia	Tláhuac	Entre calles Carlos Espinoza de los Monteros y Arnulfo Miramontes.
Mercado San Juan Ixtayopan	Tláhuac	Calles Ignacio Zaragoza, cerrada Ignacio Zaragoza y Lázaro Cárdenas, Colonia La Asunción.
Mercado San Juan de las Curiosidades	Cuauhtémoc	Entre calles Aranda, Ernesto Pugibet y Ayuntamiento, Colonia Centro.
Mercado de San Gregorio	Xochimilco	Esquina de las calles Fernando Montes de Oca y Av. Chapultepec, Colonia San Gregorio,

Tabla 26 Mercados afectados por el 19S. Fuente: SOBSE, Google Maps.

El estatus que presentan las actividades relacionadas con éstos, es el siguiente:

- La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) llevó a cabo la reubicación de los 61 locatarios del mercado de Santa Cecilia y los 79 de San Juan Ixtayopan; en lo relativo a los mercados de San Juan de las Curiosidades y de San Gregorio Atlapulco, han sido instalados locales temporales.
- Los proyectos ejecutivos para la rehabilitación y/o reconstrucción de los mercados afectados, estarán a cargo de SOBSE, de acuerdo al Convenio que, según informó SEDECO, celebró con aquella Secretaría.

Adicionalmente, mediante Acuerdo 2018-CRRT-53, la Comisión aprobó a SEDECO los siguientes Planes de Acción presentados en la Trigésima Sesión Ordinaria el 29 de agosto de 2018, para atender lo relativo a la rehabilitación de los siguientes 2 mercados públicos que resultaron afectados por el 19S en la delegación Tláhuac:

Acción	Monto	Ubicación
Rehabilitación del Mercado Abraham del Llano - Nopalera	\$4,016,000.00	Entre calles Gallo de Oro Angélica Paulet, y Falstaff, colonia La Nopalera.
Rehabilitación del Mercado General Felipe Astorga Ochoa	\$4,019,000.00	Entre calles Don Carlo, Giovanni y Jacobo Leija, colonia Agrícola Metropolitana.

Tabla 27 Acciones aprobadas a SEDECO. Fuente: Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión.



Vista aérea Mercado Abraham del Llano. Colonia La Nopalera



Vista aérea General Felipe Astorga Ochoa. Colonia Agrícola Metropolitana.

Imagen 15 Croquis de localización Fuente: Google Maps.



I.6 FINANCIERO

En relación con las acciones aprobadas por la Comisión, y con respecto al mes anterior hubo tres modificaciones:

- Cancelación de la acción anteriormente aprobada a SEDESO por un monto de \$600,000,000.00
- La aprobación de una acción a DGJyEL cuyo monto es de \$38,937,807.00
- La aportación de \$100,000,000.00 al FONADEN CDMX, en cumplimiento a lo mandado en los arts. 14 fracción I, párrafo segundo del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 y 9 de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, para la atención del fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México.

Hasta el momento la Comisión ha aprobado 49 acciones equivalentes a un monto de \$5,502,789,864.12, más los \$100,000,000.00 reservados para el FONADEN de la siguiente manera:

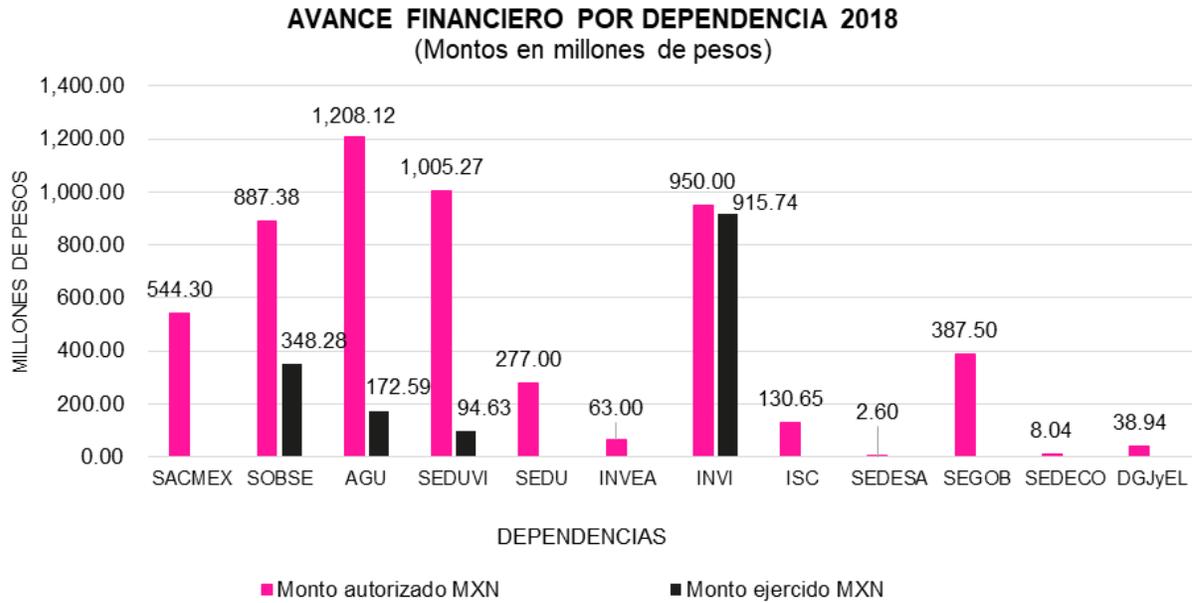
Dependencia	Cantidad de acciones	Monto autorizado MXN	% con respecto al Presupuesto 2018 ¹	Monto ejercido MXN	Monto remanente MXN
SACMEX	3	544,296,869.78	8	0.00	\$544,296,869.78
SOBSE	12	887,379,742.00	13	348,280,431.66	\$539,099,310.34
AGU	5	1,208,120,745.87	18	172,587,137.71	\$1,035,533,608.16
SEDUVI	8	1,005,273,222.41	15	94,633,812.84	\$910,639,409.57
SEDU	9	277,000,000.00	4	0.00	\$277,000,000.00
INVEA	1	63,000,000.00	1	0.00	\$63,000,000.00
INVI	3	950,000,000.00	14	915,735,000.00	\$34,265,000.00
ISC	2	130,645,000.00	2	0.00	\$130,645,000.00
SEDESA	2	2,601,477.06	0.04	0.00	\$2,601,477.06
SEGOB	1	387,500,000.00	6	0.00	\$387,500,000.00
SEDECO	2	8,035,000.00	0.1	0.00	\$8,035,000.00
DGJyEL	1	38,937,807.00	1	0.00	\$38,937,807.00
SEFIN ²	N/A	100,000,000.00	1	0.00	\$100,000,000.00
	49	\$5,602,789,864.12	82%	\$1,531,236,382.21	\$4,071,553,481.91

Tabla 28 Avance financiero por dependencia, ejercicio 2018. Fuente: Informes dependencias – septiembre 2018.

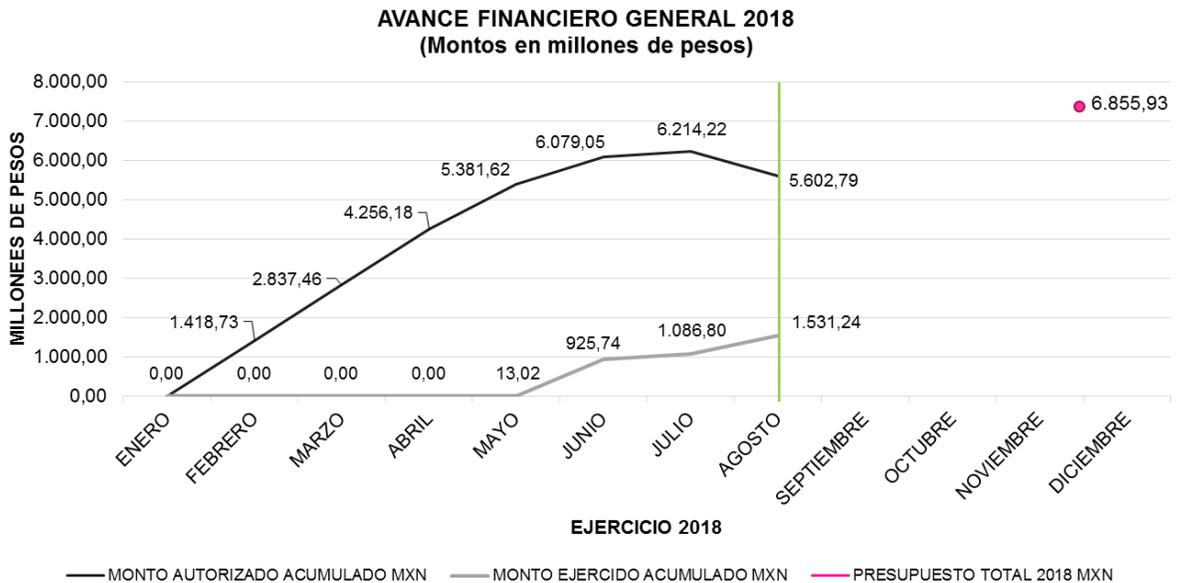
¹ Presupuesto 2018 (Art. 14 Ley) = \$ 6,855,925,061.00

² Recurso asignado al FONADEN (art. 14 fracción I del Presupuesto de Egresos de la CDMX 2018)

El avance del ejercicio de los recursos representa el 27.33% con respecto al monto total autorizado.



Gráfica 1 Avance financiero por dependencia, ejercicio 2018. Fuente: Informes dependencias - septiembre 2018.



Gráfica 2 Avance financiero general, ejercicio 2018. Fuente: Informes dependencias - septiembre 2018.

Se hace la aclaración, que la gráfica del Avance Financiero General 2018 de este informe, sufrió un ajuste en el seguimiento del monto ejercido acumulado, en relación con la misma gráfica presentada a partir del mes de mayo, que contenía información de los meses de febrero, marzo, abril y mayo. Lo anterior a consecuencia de un error de interpretación, ya que la información reportada durante ese periodo con un importe acumulado de \$182,478,541.32,

incluía datos que realmente corresponden al avance físico, y no al avance financiero de acciones aprobadas por la Comisión a SACMEX. Dicha situación se corroboró en el informe de SACMEX del mes de junio, donde reporta que hasta ese momento, no había ejercido los recursos autorizados a las acciones aprobadas, en virtud de provenir de un fondo de financiamiento (crédito), así como también, encontrarse en proceso la firma de un Convenio entre SHyCP y SEFIN para la regularización de los contratos con las empresas encargadas de la ejecución de los trabajos.

Por tal motivo, se ajusta en la gráfica el monto ejercido durante los meses de febrero, marzo y abril a \$0.00, repercutiendo en la cifra acumulada del mes de mayo, la cual efectivamente es de \$13,021,151.32.

Apoyo para renta

De septiembre de 2017 a agosto de 2018, INVI ha entregado un monto total de \$159,921,000.00, correspondientes a la entrega de 53,307 cheques, por un importe de \$3,000.00 cada uno, para familias afectadas, correspondiente a la primera etapa del programa “Apoyo de renta”.

Para la segunda etapa de este programa, se ha erogado un total de \$64,840,000.00, correspondientes a la entrega de 16,210 cheques, por un importe de \$4,000.00 cada uno.

Se tiene proyectado entregar entre el 1° y el 19 de septiembre para esta segunda etapa, 1,445 cheques por un monto de \$5,780,000.00.

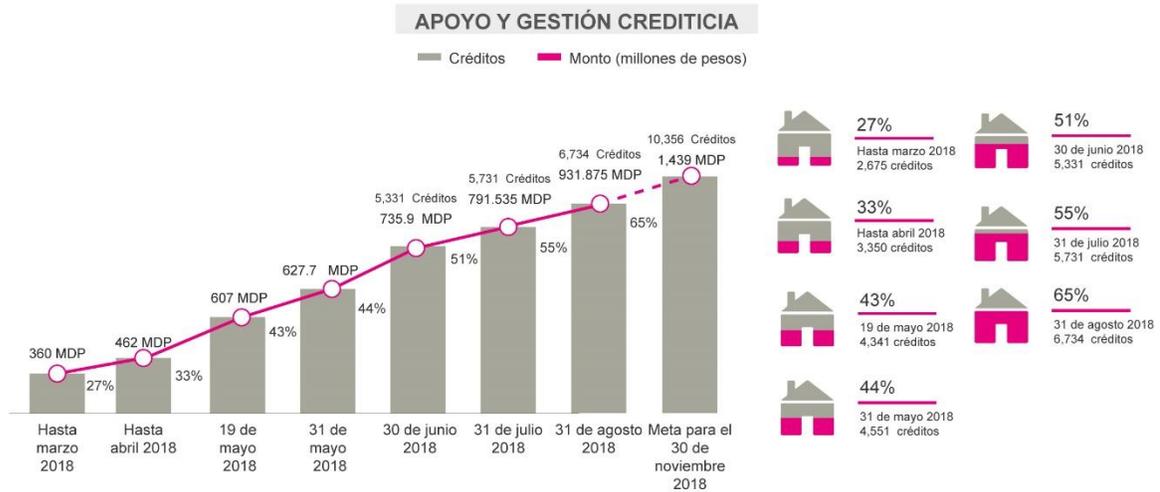


Apoyo y Gestión Crediticia (CERV)

El INVI ha entregado **\$931,875,000.00** correspondientes a 6,734 créditos de noviembre de 2017 a agosto de 2018 en 33 entregas para el programa “Créditos Emergentes de Reparación de Vivienda” (CERV), de la siguiente manera:

- a) **Ejercicio 2017:** De noviembre a diciembre, entregó 591 créditos por un monto de \$80,980,000.00.
- b) **Ejercicio 2018:** De enero a agosto, se entregaron 6,143 créditos por un monto de \$850,895,000.00.

- c) La meta considerada al 30 de noviembre de 2018, es de 10,356 créditos, lo que se traduce en un importe total estimado de \$1,438,955,000.00.



Fuente: INVI – Agosto 2018

Otorgamiento del Seguro de Desempleo

La STyFE ha entregado desde el mes de enero del presente año 274 apoyos económicos por un importe de \$4,836, cada uno a personas trabajadoras (locatarias y empleadas) en el mercado público de “San Gregorio” en Xochimilco, dando como resultado un monto acumulado de \$1,325,064.00 que representa el 37.27%.

Acción	Monto asignado	Monto ejercido	Porcentaje de avance
Seguro de desempleo	\$3,554,460.00	\$1,325,064.00	37.27

Tabla 29 Avance financiero Seguro de desempleo. Fuente: STyFE.

Adicionalmente, la dependencia planea beneficiar a mil personas, entre empleados y locatarios de los mercados públicos “Santa Cecilia”, San Juan Ixtayopan”, “Mercado de Artesanías y curiosidades Mexicanas de San Juan”, “San Antonio Tecómitl” y “San Salvador Cuauhtenco” ubicado en las Delegaciones Tláhuac, Cuauhtémoc y Milpa Alta”, otorgando apoyos económicos del seguro de desempleo, con un monto aproximado de \$14,000,000.00, con recursos de la propia dependencia.

Aportación CDMX para el cuarto pago a beneficiarios por reconstrucción con recursos FONDEN.

Esta acción a cargo de SEDUVI, consiste en la entrega de ayudas económicas para reconstrucción a personas afectadas mediante tarjetas bancarias.

Acción	Monto autorizado	Monto ejercido	Porcentaje de avance
Aportación CDMX para el cuarto pago a beneficiarios por reconstrucción con recursos FONDEN.	\$85,061,884.00	\$85,061,884.00	100.00%

Tabla 30 Avance financiero Aportación CDMX para el cuarto pago a beneficiarios por reconstrucción con recursos FONDEN. Fuente: SEDUVI.

Equipo de apoyo para certificación de inmuebles de reconstrucción y otros estudios.

Como parte del seguimiento a la reconstrucción y con el objetivo de llevar a cabo la contratación de servicios profesionales para la atención de acciones de apoyo, la coordinación en la revisión y diagnóstico de inmuebles, así como de la captura de datos para la actualización en la Plataforma CDMX, la Comisión aprobó a SEDUVI la siguiente acción:

Acción	Monto autorizado	Monto ejercido	Porcentaje de avance
Equipo de apoyo para certificación de inmuebles de reconstrucción y otros estudios.	\$8,354,296.80	\$6,242,563.64	74.72%

Tabla 31 Avance financiero Equipo de apoyo para certificación de inmuebles de reconstrucción y otros estudios. Fuente: SEDUVI.

Servicios de Coordinación Técnica y de Campo

Para atender los requerimientos de registro, atención de la Plataforma CDMX, atención de visitas de valoración y a reportes de reparaciones, la Comisión aprobó a SOBSE, las siguientes 2 acciones:

Acción	Monto autorizado	Monto ejercido	Porcentaje de avance
Apoyo técnico	\$18,500,000.00	\$13,665,435.19	73.87%
Servicios de coordinación técnica y de campo para demoliciones, reestructuraciones y reparaciones de inmuebles afectados en Tláhuac y Xochimilco.	\$36,000,000.00	\$34,151,940.82	94.87%
TOTAL	\$54,500,000.00	\$47,817,376.01	87.74%

Tabla 32 Avance financiero. Fuente: SOBSE.

El INVI como parte de trabajos adicionales en pro de la Reconstrucción, está llevando a cabo la siguiente acción:



I.7 PROSPECTIVA DE RESILIENCIA

Derivado del 19S la Agencia de Resiliencia de la Ciudad de México, junto con algunas dependencias, se sumaron a las labores de reparación del Tejido Social, económico y de infraestructura de la CDMX, para lo que emprenderá tres acciones, la cuales se denominan de la siguiente manera:

1. **Protocolo de actuación para el sistema de movilidad de la CDMX, en caso de desastres:** surge de la particularidad que se presentó en el momento seguido al sismo; pues las personas se volcaron a caminar por la ciudad invadiendo el espacio de circulación vehicular, reduciendo la capacidad de circulación de los vehículos y retardando las labores de movilización de recursos y atención en puntos estratégicos de desastres.

Entidades participantes: Secretaría de Movilidad, 100 Ciudades Resilientes y WRI México.

2. **Plan de Resiliencia Hídrica para la Zona Patrimonio (ZP) de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta:** sugiere el desarrollo de un modelo Hídrico, regional y detallado de la ZP, que incluya escenarios de simulación, evacuación y priorización de acciones y proyectos, con el fin de mejorar la gestión integral del agua, disminuir la vulnerabilidad y los riesgos, y por tanto aumentar la resiliencia hídrica de la ZP.

Entidades participantes: SACMEX, delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, UAM Iztapalapa y Deltares.

3. **Análisis de vulnerabilidad socioambiental para el Plan de Reconstrucción de la Zona Patrimonio (ZP) de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta:** el objetivo es poder evaluar la vulnerabilidad socioambiental de la ZP con los riesgos que afectan la salud del sistema que son: la alteración de la calidad del agua, la mala calidad de los suelos, la escasez de agua, inundaciones y riesgos geológicos; con la finalidad de brindar herramientas para tomar decisiones que permitan aumentar la resiliencia del sistema y del mismo modo, aumentar la sostenibilidad de la misma.

En el ámbito de Resiliencia, PROSOC sigue realizando diferentes cursos y capacitaciones que van a permitir a los ciudadanos tener herramientas para reaccionar de manera correcta ante una catástrofe de similar magnitud, al igual que contar con los conocimientos necesarios para prestar ayuda a sus vecinos y solidarizarse ante una posible emergencia.

	Acumulado a Julio	Agosto	Total Acumulado
 Capacitación en Plan Familiar	 +870  +514	 +227  +129	 +1,097  +643
 Cursos de Protección Civil	+87	+15	+102

Imagen 16 PROSOC Resiliencia. Fuente: PROSOC.



Imagen 17 Capacitación del “Plan Familiar”. Fuente: PROSOC.

Sumando esfuerzos para lograr una Ciudad de México con mayores capacidades de reacción ante eventos inesperados, SPC registró 43 Grupos Voluntarios, Asociaciones y Organizaciones Civiles y capacitó a 207 brigadistas en preparación y respuesta ante emergencias, mediante la organización comunitaria.



I.8 MATRIZ NORMATIVA FENÓMENO SÍSMICO 19 DE SEPTIEMBRE 2017

Información reportada del 17 de agosto al 19 de septiembre de 2018.				
No.	Publicación en Gaceta		Título	Dependencia
	No.	Fecha		
1	No. 391	21-08-18	Acuerdo por el que se Modifica el Diverso por el que se Instruye a las Personas Titulares de la Secretaría de Gobierno y del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, ambas de la Ciudad de México, a Otorgar Un Apoyo Económico correspondiente a la Ayuda de Renta a las Personas Afectadas y/o Damnificadas de los Inmuebles de Uso Habitacional que han sido Dictaminados como Inmuebles No Habitables que Pueden ser Rehabilitados; No Habitables que No Pueden Ser Rehabilitados, o Bien, se Encuentran en Proceso de Rehabilitación o Reconstrucción a Causa del Fenómeno Sísmico, ocurrido el 19 de Septiembre de 2017, en la Ciudad de México.	Jefatura de Gobierno
2	No. 392	22-08-18	Aviso por el que se da a Conocer un Trámite denominado "Registro de Manifestación de Reconstrucción, Prórroga del Registro y Aviso de Terminación de Obra; para la Reconstrucción de Vivienda Multifamiliar Sujeta al Régimen de Propiedad en Condominio o Copropiedad, por motivo del Sismo del 19 de Septiembre de 2017" y su Formato de Solicitud, que presta el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, que ha obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal.	Oficialía Mayor
3	No. 393	23-08-18	Resolución Definitiva para la Aplicación de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en Una Cada Vez Más Resiliente (Nicolás San Juan 304, Narvarte Poniente.)	SEDUVI
4	No. 399	31-08-18	Aviso por el que se da a Conocer Un Trámite denominado, "Solicitud para el Otorgamiento de Apoyo Económico a los Propietarios de Inmuebles Habitacionales Multifamiliares que Colapsaron Durante el Sismo del Pasado 19 de Septiembre, o bien, que Debieron de ser	Oficialía Mayor

Información reportada del 17 de agosto al 19 de septiembre de 2018.				
No.	Publicación en Gaceta		Título	Dependencia
	No.	Fecha		
			Demolidos en Virtud de los Daños Estructurales que Sufrieron, y que se Encuentren Sujetos al Régimen en Condominio o Copropiedad” y su Formato de Solicitud, que presta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, que ha obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal.	
5	No. 399	31-08-18	Aviso por el que se dan a Conocer Dos Trámites denominados, “Registro de Manifestación de Reconstrucción para Vivienda Unifamiliar o Plurifamiliar en Conjunto Horizontal, Prórroga del Registro y Aviso de Terminación de Obra para la Reconstrucción de Vivienda Afectada por el Sismo del 19 De Septiembre de 2017” y “Aviso de Rehabilitación Estructural de Vivienda Unifamiliar o Plurifamiliar en Conjunto Horizontal por Motivo del Sismo del 19 de Septiembre de 2017” y sus Formatos de Solicitud, que Norma la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, que han obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal.	Oficialía Mayor
6	No. 399	31-08-18	y Aviso por el que se da a Conocer el Trámite denominado, “Registro en la Plataforma CDMX para los Inmuebles y Personas Afectadas por el Fenómeno Sísmico del 19 de Septiembre de 2017”, que Presta la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada Vez Más Resiliente, Adscrita a la Jefatura de Gobierno, que ha obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público de la Ciudad de México.	Oficialía Mayor
7	No. 404	07-09-18	Aviso por el cual se dan a Conocer las Modificaciones a los Lineamientos Generales de la Acción Institucional para el	Secretaría de Desarrollo Social

Información reportada del 17 de agosto al 19 de septiembre de 2018.				
No.	Publicación en Gaceta		Título	Dependencia
	No.	Fecha		
			Otorgamiento de Ayudas denominada "Intervención Social Inmediata CDMX", para el Ejercicio Fiscal 2018, publicados el 26 de Marzo de 2018, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 288 Bis.	
8	No. 406	11-09-18	Aviso por el que se dan a Conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación para Ejercer el Recurso Adicional Correspondiente al Fondo 150175, "No Etiquetado Recursos Federales Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Participaciones en Ingresos Federales 2017, líquida de remanentes principal: "Ayuda Social para Realizar Acciones de Mitigación a Casas Dañadas por los Sismos de Septiembre 2017, Valoradas de Riesgo Medio"	Delegación Iztapalapa
9	No. 407	12-09-18	Lineamientos de Coordinación para el Retiro de los Anuncios en Azoteas para el Cumplimiento del Artículo Vigésimo Transitorio de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en Una Cada Vez Más Resiliente, que se Indican.	SEDUVI
10	No. 409	14-09-18	Acuerdo por el que se Modifican los "Lineamientos para Otorgar el Apoyo en Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas en Conjuntos Habitacionales y Edificios de Uso Habitacional Multifamiliar Afectados por el Fenómeno Sísmico del Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecisiete" y se Derogan la Fracción IV del Punto Primero y los Puntos Sexto y Séptimo del "Acuerdo por el que se Otorgan Facilidades Administrativas para el Otorgamiento de los Documentos Necesarios para la Reconstrucción de Inmuebles de Vivienda Multifamiliar Afectados por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017", y se dan a Conocer los Lineamientos para el Otorgamiento de los Apoyos a dichos Inmuebles.	Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX Cada Vez Más Resiliente y la SEDUVI
11	No. 411	18-09-18	Aviso por el que se da a Conocer Un Programa Social denominado, "Apoyos	Oficialía Mayor

Información reportada del 17 de agosto al 19 de septiembre de 2018.				
No.	Publicación en Gaceta		Título	Dependencia
	No.	Fecha		
			Sociales a Personas Damnificadas por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017 en Tlalpan”, que otorga el Órgano Político Administrativo en Tlalpan, que ha Obtenido la Constancia de Registro en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México.	
12	No. 411	18-09-18	Aviso Mediante el cual se da a Conocer el Programa de Acción Climática a Cargo de la Delegación Xochimilco Ejercicio 2016-2020 (Acciones de Protección Civil. Acciones de Adaptación. Mitigación a la Vulnerabilidad).	Delegación Xochimilco
13	No. 411	18-09-18	Aviso por el cual se dan a Conocer las Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para el Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social, Durante el Ejercicio Fiscal 2018.	Instituto de Vivienda
14	No. 412	19-09-18	Acuerdo por el que se Crea el Sistema de Datos Personales denominado, “Registro en la Plataforma CDMX de Personas Afectadas en sus Viviendas, Negocios o Inmuebles por el Fenómeno Sísmico del 19 de septiembre de 2017”, de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.	Jefatura de Gobierno
15	No. 412	19-09-18	Aviso por el que se dan a Conocer Dos Trámites denominados, “Registro de Manifestación de Reconstrucción para Vivienda Unifamiliar o Plurifamiliar en Conjunto Horizontal, Prórroga del Registro y Aviso de Terminación de Obra para la Reconstrucción de Vivienda Afectada por el Sismo del 19 de septiembre de 2017” y “Aviso de Rehabilitación Estructural de Vivienda Unifamiliar o Plurifamiliar en Conjunto Horizontal por Motivo del Sismo del 19 de septiembre de 2017” y sus Formatos de Solicitud, que Presta el Órgano Político Administrativo en Cuauhtémoc, que han obtenido la Constancia de Registro en el Registro Electrónico de los Trámites y	Oficialía Mayor

Información reportada del 17 de agosto al 19 de septiembre de 2018.				
No.	Publicación en Gaceta		Título	Dependencia
	No.	Fecha		
			Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal.	
16	No. 412	19-09-18	Aviso por el que se da a Conocer Un Trámite denominado, "Registro de Manifestación de Reconstrucción, Prórroga del Registro y Aviso de Terminación de Obra; para la Reconstrucción de Vivienda Multifamiliar Sujeta al Régimen de Propiedad en Condominio o Copropiedad, por motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017" y su Formato de Solicitud, que presta el Órgano Político Administrativo en Miguel Hidalgo, que ha obtenido la Constancia de Registro en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal.	Oficialía Mayor
17	No. 412	19-09-18	Aviso por el que se dan a Conocer Dos Trámites denominados, "Registro de Manifestación de Reconstrucción para Vivienda Unifamiliar o Plurifamiliar en Conjunto Horizontal, Prórroga del Registro y Aviso de Terminación de Obra para la Reconstrucción de Vivienda afectada por el Sismo del 19 de septiembre de 2017" y "Aviso de Rehabilitación Estructural de Vivienda Unifamiliar o Plurifamiliar en Conjunto Horizontal por motivo del Sismo del 19 de septiembre de 2017" y sus Formatos de Solicitud, que presta el Órgano Político Administrativo en Tlalpan, que han obtenido la Constancia de Registro en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal.	Oficialía Mayor